

*“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”*



**PODER LEGISLATIVO**  
*Cámara de Senadores*



# Memoria

## 2015/2016

## Mesa Directiva

Senador Nacional  
*Mario Abdo Benítez*  
**Presidente**



Senador Nacional  
*Carlos Filizzola*  
**Vicepresidente 1º**



Senador Nacional  
*Carlos Amarilla*  
**Vicepresidente 2º**



## Secretarios Parlamentarios

Senador Nacional  
*Carlos Núñez*



Senador Nacional  
*Derlis Osorio*



Senadora Nacional  
*Esperanza Martínez*



*“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”*



**PODER LEGISLATIVO**  
*Cámara de Senadores*

# Memoria

2015/2016

© 2016

## Nómina de Senadores Periodo Legislativo 2013 - 2018

*Lilian Graciela Samaniego González – ANR*

*Blas Antonio Llano Ramos – PLRA*

*Luis Alberto Castiglioni Soria – ANR*

*Emilia Patricia Alfaro de Franco – PLRA*

*Arnoldo Wiens Durksen – ANR*

*Fernando Armando Lugo Méndez – FG*

*Mirta Leonor Gusinky – ANR*

*Ramón Gómez Verlangieri – PLRA*

*Julio César Velázquez Tillería – ANR*

*Carlos Alberto Amarilla Cañete – PLRA*

*Arnaldo Euclides Giuzzio Benítez – PDP*

*Oscar Alberto González Daher – ANR*

*Gustavo Javier Alfonso González – ANR*

*Carlos Alberto Filizzola Pallarés – FG*

*Zulma Ramona Gómez Cáceres – PLRA*

*Adolfo Marcelino Ferreiro Sanabria – AP*

*Enrique Fausto Bacchetta Chiriani – ANR*

*Enzo Cardozo Jiménez – PLRA*

*Silvio Adalberto Ovelar Benítez – ANR*

*Jorge Antonio Oviedo Matto – UNACE*

*Julio Antonio Quiñonez Daiub – ANR*

*Julio César Ramón Franco Gómez – PLRA*

*Sixto Pereira Galeano – FG*

*Juan Carlos Román Galaverna Delvalle – ANR*

*Eduardo Romalino Petta San Martín – EN*

*Luís Alberto Cayetano Wagner Lezcano – PLRA*

*Desirée Graciela Masi Jara – PDP*

*Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunes – ANR*

*Blanca Margarita Ovelar de Duarte – ANR*

*Blanca Beatriz Fonseca Legal – PLRA*

*Mario Abdo Benítez – ANR*

*Esperanza Martínez de Portillo – FG*

*Miguel Abdón Saguier Carmona – PLRA*

*Miguel Angel Ignacio López Perito – AP*

*Oscar Rubén Salomón Fernández – ANR*

*Juan Darío Mónges Espínola – ANR*

*Fernando Alberto Silva Facetti – PLRA*

*Víctor Alcides Bogado González – ANR*

*María Blanca Lila Mignarro de González – PLRA*

*Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde – PDP*

*Nelson Darío Aguinagalde Gallinar – ANR*

*Oscar Hugo Richer Florentín – FG*

*Carlos Núñez Agüero – ANR*

*José Manuel Bóbeda Melgarejo – UNACE*

*Roberto Ramón Acevedo Quevedo – PLRA*

*Senador Vitalicio:*

*Juan Carlos Wasmosy Monti*

ANR: Asociación Nacional Republicana

PLRA: Partido Liberal Radical Auténtico

FG: Concertación Frente Guasu

PDP: Partido Demócrata Progresista

PUNACE: Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos

PEN: Partido Encuentro Nacional

AP - Concertación Avanza País



### **VISIÓN**

*"UN PODER LEGISLATIVO CON COMPROMISO ÉTICO Y SOCIAL  
ORIENTADO A BRINDAR UN SERVICIO DE EXCELENCIA"*

### **MISIÓN**

*"LEGISLAR Y CONTROLAR EN REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO,  
MEDIANTE UNA GESTIÓN EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE"*

# STAFF

**Coordinación General:**

Secretaría General  
Abg. Antonio Sánchez

**Producción General:**

Dirección General de Comunicaciones

**Diagramación y Diseño:**

Dirección General de Desarrollo Institucional y Cooperación  
Externa

**Fotografías:**

- Dirección General de Comunicaciones  
- Dirección General del Centro Cultural de la República  
“El Cabildo”

**Colaboradores:****Secretario**

Dr. Juan O. Vera Godoy

**Director General de Gabinete de Presidencia**

Lic. Adán Ledesma

**Dirección General de Administración y Finanzas**

Lic. Rubén Vázquez  
Sr. Ascensión Martínez  
Sra. Rosa García

**Dirección General del Centro Cultural de la República**

“El Cabildo”  
Esc. Margarita Morselli  
Sr. Luis Vera  
Sr. Esteban Cabral

**Dirección General de Biblioteca y Archivo**

Lic. Evangelina Cabrera

**Dirección General de Diario de Sesiones**

Abg. Eduardo Mereles

**Dirección General de Comisiones**

Abg. Sergio Alcaráz

**Dirección de Atención a la Ciudadanía**

Sra. Gabriela Cantero

**Sugerencias:**

vrecalde@senado.gov.py



**PODER LEGISLATIVO**  
*Cámara de Senadores*

Publicación de la Dirección General de Comunicaciones de la  
Honorable Cámara de Senadores.

© Junio 2016

*“Los lugares más oscuros del infierno están reservados para aquellos que mantienen su neutralidad en tiempos de crisis moral.”*

*- Dante Alighieri*



Senador Nacional  
**Mario Abdo Benítez**  
Presidente

*No me hubiera sido posible presentarles este material sin la confianza que mis colegas senadores depositaron en mí para ejercer por este periodo la Presidencia de la Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación. Juntos hemos dado lo mejor de nosotros para entregar al gobierno todas las herramientas legales a modo de encaminar la nación hacia un Estado con mayor justicia social, gestionado con transparencia, en equidad y libertad.*

*En esta memoria se plasma el resultado de nuestra gestión legislativa que hizo foco en profundizar las tareas con la mayor apertura posible, para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública; una determinación que nos llevó a aprobar un Proyecto de Resolución que aseguró una política abierta, acorde con los principios de un gobierno abierto: transparencia, responsabilidad y participación ciudadana.*

*Viajamos por todo el país realizando audiencias públicas para desarrollar una mejor comunicación con la ciudadanía, con el propósito de promover una mayor participación en los procesos legislativos, a modo de fortalecer la representatividad política y transparentar la toma de decisiones.*

*Refrendamos importantes compromisos políticos internacionales con relación al medio ambiente al visitar a referentes actores en París, Moscú y Nueva York. De igual modo buscamos impulsar el cuidado de nuestro medio ambiente promoviendo al Cerro León como Patrimonio Mundial de la Humanidad, e iniciamos en el distinguido edificio del Cabildo la provisión de electricidad por medio de energías limpias, por medio de paneles solares.*

*Comprometidos con la racionalización del gasto público buscamos ejecutar un presupuesto que disminuya los gastos administrativos y promueva el talento humano de los funcionarios, por medio de llamados a concurso que garantizaron la objetividad, transparencia y equidad en el desarrollo de la carrera del funcionario legislativo.*

*Garantizamos el desarrollo de las políticas públicas del Poder Ejecutivo con la aprobación de imprescindibles leyes que conforman el marco legal para promover la inversión en infraestructura y servicios públicos; de igual forma cumplimos nuestro rol de contralores de la gestión del Ejecutivo con pedidos de informes en todas las áreas públicas.*

*Trabajamos para impulsar una profunda reforma del sistema judicial que asegure al ciudadano un mejor acceso a la Justicia, disminuya la corrupción, combata la impunidad y avale una mejor carrera del funcionario judicial.*

*Como parte de la juventud de nuestra sociedad fue para mí un alto honor presidir la Honorable Cámara de Senadores, en un marco de pluralidad y tolerancia con las ideas políticas de mis colegas a quienes veo comprometidos con los valores democráticos en búsqueda de un mejor país para todos.*

*Juntos es posible un mejor Paraguay.*



# Gestión Legislativa

## “Honrar la confianza de la gente”

La ciudadanía espera de sus representantes una gestión de calidad, basada en la integridad, el buen gobierno, los valores y principios de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, propios de toda sociedad democrática, la Cámara de Senadores, durante este periodo legislativo, se abocó a la siempre desafiante tarea de construir consensos por la vía del diálogo para dar respuestas institucionales concretas a los temas y requerimientos de interés nacional.

Es así que la apertura hacia todos los sectores de la sociedad, el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas, el fortalecimiento de las relaciones inter-institucionales, la administración eficiente de los recursos internos, y un auge inusitado de la diplomacia parlamentaria a nivel exterior, fueron las características más resaltantes de las gestiones llevadas a cabo durante el Periodo Legislativo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y 30 de junio de 2016.

La Mesa Directiva ejerció de este modo una administración dinámica y ágil, cuyos principales resultados se detallan en la presente Memoria de Gestión.



**Nueva Ministra de la Corte Suprema de Justicia.**

Significativo fue el gran acuerdo entre todos los sectores políticos, que culminó en la designación de la Dra. Miryam Peña como miembro pleno de la Corte Suprema de Justicia por el término de 5 años, en reemplazo de Víctor Núñez, quien había renunciado en 2014. En un acto desarrollado el 7 de octubre de 2015 en la sala de sesiones del Congreso de la Nación, el senador Mario Abdo Benítez, Presidente del Congreso, tomó el juramento a la nueva ministra de la máxima instancia judicial.

**Renovación de la Contraloría.**

Otro punto resaltante de gestión de la Mesa Directiva fue lo concerniente al proceso de renovación de autoridades de la Contraloría General de la República.

Las ternas quedaron integradas como sigue: **Contralor:** Ramón Ignacio Ferreira Ruíz, José Enrique García Ávalos y Alba María Talavera Fornera de Vallejos. **Subcontralor:** Daniel Benítez Aldana, Clara Elizabeth Ruiz Díaz, y Héctor Parodi Molinas.

**Ternas para Defensor del Pueblo y Defensor Adjunto del Pueblo.**

En este caso, la senadora Desirée Masi propuso una Terna integrada por Miguel Godoy Servín, Jorge Rolón Luna y Judith Rolón Jacquet, la que fue aprobada sin inconvenientes.

En tanto para Defensor Adjunto mocionó los nombres de Raúl Francisco Monte Domeq, Carlos Alberto Vera

Bordaberry, María Ángela del Pilar Verduguez Quiñonez, lo que también fue ratificado por el pleno.



**Representantes ante el Consejo de la Magistratura.**

La Cámara de Senadores, presidida por el Senador Mario Abdo Benítez, designó al Senador Enrique Bacchetta como representante titular ante el Consejo de la Magistratura (CM), y al Senador Arnaldo Giuzzio, como miembro suplente.



# Apertura a la Sociedad.

Ante una opinión pública más informada, comprometida y exigente, que cada día busca alcanzar un mayor protagonismo en los procesos de toma de decisiones de los Poderes del Estado, la Cámara de Senadores implementó una serie de políticas tendientes a optimizar la tarea parlamentaria por medio de leyes, procesos y mecanismos que aseguren la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana sin restricciones.

Importantes logros, como ser la inauguración de la Oficina de Atención a la Ciudadanía; la implementación del “Sistema de Información Legislativa - SIL en el bolsillo”, los “Días de Gobierno Parlamentario” y las Audiencias Públicas sobre temas puntuales, formaron parte de la intensa actividad legislativa desarrollada en el periodo 2015–2016.

Además, la firma de un Contrato con Paraná Tv para la transmisión de las sesiones del Senado, la conformación de una Comisión Parlamentaria de Transparencia, y la realización –en la sede del Congreso de la Nación– del Evento Anual de la Red Parlamento Abierto de ParlAmericas, se sumaron a la iniciativa de la Mesa Directiva de ofrecer una mayor apertura institucional ante la sociedad en su conjunto.



### Iniciativas de Transparencia.

La Cámara de Senadores fue el estamento que tuvo la iniciativa de promover la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual generó un gran avance hacia la transparencia, transformando la manera de gestionar la cosa pública. He aquí los logros y avances en dicho ámbito:



#### 1) Primera institución en implementar Oficina de Acceso a la Información Pública.

La Cámara de Senadores fue la primera institución pública que tuvo la satisfacción de habilitar una Oficina de Acceso a la Información Pública, el 7 de septiembre de 2015, mediante un acto celebrado en la explanada de la Cámara. De este modo se dio cumplimiento al Decreto Ley 4.064 que reglamenta el Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental, y a la Resolución del Senado por la que “se habilita la Oficina de Atención a la Ciudadanía como órgano competente para la Cámara de Senadores y los Programas del Congreso, conforme a las disposiciones de los artículos 6º y 7º de la Ley 5282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”. Siendo la primera institución pública que sin restricciones implementó la Ley.

#### 2) Línea gratuita de información.

En el marco de la Ley N° 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia

gubernamental”, la Cámara de Senadores, puso a disposición de la ciudadanía la línea gratuita **0800-113400** asociada al número **414-5000**, para comunicarse a la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Cámara de Senadores, y obtener así toda la información institucional disponible.



#### 3) Capacitación sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el marco de un Convenio de Cooperación suscrito entre la Honorable Cámara de Senadores y la organización Semillas por la Democracia, tuvo lugar el Taller de Capacitación “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, dirigido a funcionarios del estamento legislativo.

El evento fue desarrollado en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores. Como expositor central, se contó con la presencia del Ing. Rogelio Schedemantel, máster en telecomunicaciones, funcionario de la Cámara de Diputados del Brasil, y responsable de la iniciativa

denominada “Laboratorio Hacker”, que tiene por objetivo promover acciones de colaboración para mejorar la transparencia legislativa y la participación popular a través de medios tecnológicos.

#### 4) Índice de Transparencia.

El Senador Carlos Amarilla, Vicepresidente Segundo de la Cámara de Senadores, presidió el acto de presentación del denominado “Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa”, que mide la transparencia y el acceso a la información pública en los Congresos de la región. La herramienta, que por primera vez incluyó la evaluación del desempeño de la Cámara de Senadores del Paraguay colocó a esta institución en el segundo lugar de la tabla entre once países de la región.

#### 5) Reforma electoral y financiamiento político.

El evento: “Reforma Electoral y Transparencia en el Financiamiento Político: La experiencia chilena”, a cargo de la prestigiosa politóloga chilena Javiera Arce, tuvo lugar en septiembre de 2015. Estuvo coordinado por la organización Semillas para la Democracia, con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI) y en el marco de un Convenio de Cooperación suscrito con la Cámara de Senadores.



#### 6) Primera Hackatón Parlamentaria.

En octubre de 2015 se desarrolló en la sede legislativa la “Primera Hackatón Parlamentaria”, encaminada a fomentar la transparencia y la participación ciudadana a través del desarrollo soluciones tecnológicas y la apertura de información del Senado en formatos más amigables. El evento contó con el apoyo de la organización TEDIC (Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación y Comunicaciones), a través de su iniciativa Parlamento Abierto, y la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Cámara Alta.

Bajo la presidencia de Mario Abdo Benítez, la Honorable Cámara de Senadores se encuentra entre las cuatro instituciones legislativas del continente americano que ponen a disposición de la ciudadanía el sistema denominado “Datos Abiertos Legislativos”, conjunto de información que permite desarrollar aplicaciones y visualizaciones basadas en ellos.

Junto a los Congresos de Brasil, Chile y Estados Unidos, la Honorable Cámara de Senadores fomenta el principio de transparencia y promoción de la labor legislativa.

#### 7) Paraguay en Cumbre Global de Gobierno Abierto.

En representación de la Honorable Cámara de Senadores, el Senador Carlos Amarilla, Vicepresidente Segundo del Senado, participó de la Cumbre Global de Gobierno Abierto—capítulo Parlamento Abierto, que tuvo lugar en la ciudad de México D.F., México. Fue en octubre de 2015 y participaron Ministros, Directores, miembros de organizaciones de la sociedad civil y empresas de los más de 60 países que conforman la Alianza de Gobierno Abierto.



#### 8) 1er Plan de Acción - Parlamento Abierto.

La Cámara de Senadores y el Congreso de la Nación integran la Mesa Conjunta de la “Alianza para el Parlamento Abierto –Paraguay”, que elabora el Plan de Acción 2016–2018, iniciativa internacional de parlamentos que expresan su voluntad de mejorar la gestión administrativa con mayores niveles de respuesta hacia los ciudadanos por medio de la participación, la transparencia y la rendición de cuentas de autoridades y servidores públicos.



#### 9) APP de Datos Abiertos Legislativos.

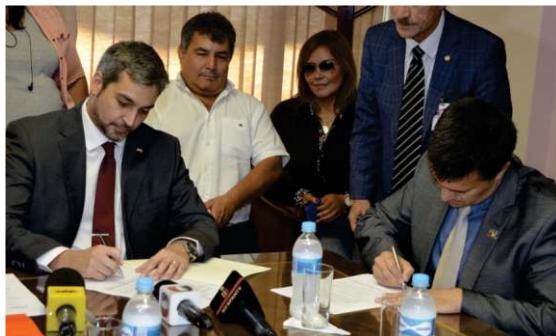
Mediante un acto celebrado en la sala de sesiones del Congreso de la Nación, este Poder del Estado puso a disposición de la ciudadanía la nueva aplicación móvil (APP) de Datos Abiertos Legislativos denominada “LegislativoPY”, que permite acceder a información relevante de ambas Cámaras, de forma libre.

*“El acceso a la información pública es un eslabón que tiene el ciudadano para hacer efectiva en su participación, la construcción de un Estado más sensible a sus necesidades; ejerciendo este derecho fundamental, el ciudadano tiene la posibilidad de incidir directa o indirectamente sobre la gestión de sus gobernantes”,* expresó el senador Mario Abdo Benítez en la ocasión.



### 10) Comisión Parlamentaria de Transparencia.

El 4 de abril de 2016, el Presidente de la Cámara de Senadores, Senador Mario Abdo Benítez, instaló la Comisión Parlamentaria para el Seguimiento de las Acciones y Recomendaciones Emanadas de las Organizaciones Mundiales y Regionales de Parlamentarios referidas a la transparencia institucional, accesibilidad a la información y la integridad parlamentaria. La Comisión está integrada por los Senadores Blanca Ovelar (Presidenta), Carlos Amarilla, Arnaldo Giuzzio, Carlos Filizzola, Eduardo Petta, Miguel Abdón Sagui y Julio César Velázquez.



### 11) Transmisión de las sesiones a través de Paraná TV “Televisora del Este”.

El presidente de la Cámara de Senadores, Senador Mario Abdo Benítez, y el Presidente de la empresa Paraná TV (PTV) “Televisora del Este S.A.”, Sr. Daniel Gómez, firman un Contrato que permite la transmisión de todas las sesiones, ordinarias y extraordinarias, en lo que resta del actual periodo legislativo, que culmina el próximo 20 de diciembre. La señal se emite a todo el país a través de los canales 12 (aire) y 18 (cable). La iniciativa constituye un avance importante en el proceso de afianzar la transparencia institucional y brindar al ciudadano un mayor poder crítico a través de la información oportuna.



### 12) Declaración Conjunta de Parlamento Abierto

El presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Senador Mario Abdo Benítez y el titular de la Cámara de Diputados, Diputado Hugo Velázquez, firmaron la declaración conjunta de la Alianza para el Parlamento Abierto - Paraguay, en el marco de la Jornada de Co-Creación del 1er. Plan de Acción (en representación del Poder Legislativo), junto a miembros de las Organizaciones de la Sociedad Civil presentes; todos los actores mediante este acto se constituyen impulsores y garantes de la apertura legislativa.

El evento tuvo lugar el 10 de mayo de 2016, bajo la organización de la Comisión Parlamentaria de Transparencia y la Dirección General de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa.



## El Parlamento con la Gente.

Inaugurando un nuevo estilo de política parlamentaria, la Cámara de Senadores implementó, por primera vez, los denominados “Días de Gobierno Parlamentario” en distintos puntos geográficos del Territorio Nacional, en los que legisladores, directores y funcionarios del estamento legislativo afianzaron un trato directo, cercano y activo con la sociedad para escuchar demandas y propuestas y encaminar soluciones a través de la formulación de normativas especiales o mediante el concurso de los organismos y entidades pertinentes.

### Amambay.

Es así que en el mes de septiembre de 2015, una Comitiva Legislativa, encabezada por el Senador Mario Abdo Benítez, junto a sus colegas Blanca Ovelar, Arnaldo Giuzzio y Robert Acevedo, se trasladó hasta la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, para mantener importantes encuentros con las Autoridades Departamentales y Municipales, así como con representantes de diferentes organizaciones sociales, para escuchar inquietudes y encaminar soluciones. La intensa agenda también abarcó la visita a varios hospitales de la zona.

### Concepción.

En la sede de la Gobernación de Concepción, los Senadores Mario Abdo Benítez, Blanca Ovelar y Arnoldo Wiens, escucharon los planteamientos expuestos por los sectores productivos del Departamento de Concepción y se comprometieron a impulsar aquellas normativas y acciones necesarias para concretar los distintos proyectos de desarrollo que buscan llevar crecimiento a toda la población concepcionera.

Representantes de la Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIC), del Consejo Impulsor del Parque Industrial, de la Asociación Rural del Paraguay y del Vice Consulado del Brasil expresaron inquietudes en relación a la reactivación del corredor granelero, la construcción de un parque industrial, la activación del puerto franco, y la construcción de una franja costera.

### San Pedro.

*“En mi condición de Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, vengo a ponerme a disposición, a escuchar a la gente, a escuchar su preocupación, a conocer realmente qué vive, qué siente, y cómo nosotros podemos contribuir con el Gobierno Nacional para promover planes y hacer seguimiento de proyectos que van a beneficiar a la gente”,* fueron las expresiones del Senador Mario Abdo Benítez, al inicio del Día de Gobierno Parlamentario que tuvo lugar en la sede municipal de San Estanislao, Departamento de San Pedro, el 4 de marzo de 2016.

*“Creo que esta actividad, ya tiene que ser el común denominador del trabajo parlamentario. Ojalá que no culmine en julio, sino que se le dé continuidad a la presencia del Senado en toda la República”,* dijo en la ocasión el Senador Mario Abdo Benítez.

### Misiones.

Intendentes de los diez distritos del Departamento de Misiones, además de representantes de las fuerzas productivas y de la sociedad civil misionera, calificaron la iniciativa Día de Gobierno Parlamentario como muy oportuna.

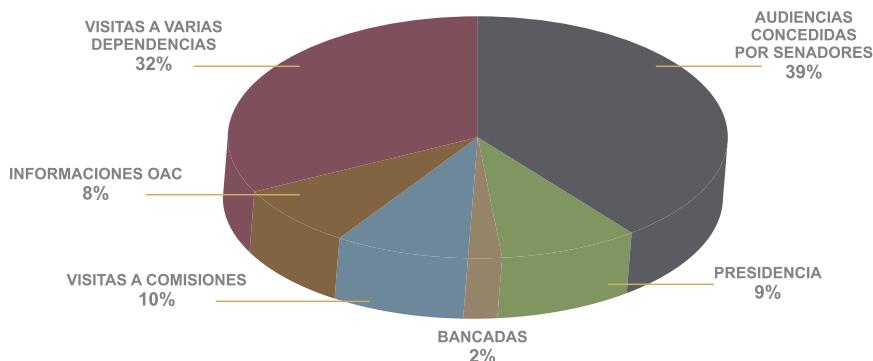
El encuentro tuvo lugar el 11 de marzo de 2016, en la sede de la Gobernación de Misiones, y acudieron a la misma el Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Senador Mario Abdo Benítez, y sus colegas Arnaldo Giuzzio, Pedro Santa Cruz, y Eduardo Petta.

# Oficina de Atención a la Ciudadanía.

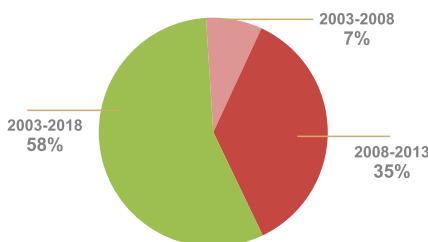
## Informe sobre Consultas Ciudadanas Consultas Ciudadanas, desde Julio 2015 a Mayo 2016

*EDAD	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTALES
JOVEN	494	503	765	670	538	458	526	467	526	688	719	6354
ADULTO	3.989	5.260	2.150	4.706	4.260	3.081	1.837	2.034	3.270	2.808	3.414	36.809
ADULTO MAYOR	423	188	160	100	90	44	52	25	22	85	85	1274
*GENERO												
FEMENINO	1.674	2.006	1.396	2.044	1.882	1.438	1.159	1.080	1.464	1.326	1.534	17.003
MASCULINO	3.232	3.945	1.679	3.432	3.006	2.145	1.256	1.446	2.354	2.255	2.684	27.434
VULNERABLE	7	35	21	30	53	26	12	7	8	11	11	221
*TIPO DE INFO QUE BUSCA												
AUDIENCIAS CONCEDIDAS POR SENADORES	2.259	2.520	907	2.358	1.858	1.330	524	797	1.478	1.287	1.934	17.252
PRESIDENCIA	355	329	561	497	307	280	340	301	538	361	326	4.195
BANCADA	96	152	78	171	74	48	14	26	134	133	129	1.055
VISITAS A COMISIONES	388	721	322	561	687	339	90	152	343	244	358	4.205
INFORMACIONES OAC	153	245	279	307	369	314	289	376	339	392	428	3.491
VISITAS A VARIAS DEPENDENCIAS	1.655	1.984	928	1.582	1.593	1.272	1.158	874	986	1.164	1.043	14.239
TOTALES DEL MES	4.906	5.951	3.075	5.476	4.888	3.583	2.415	2.526	3.818	3.581	3.987	44.206

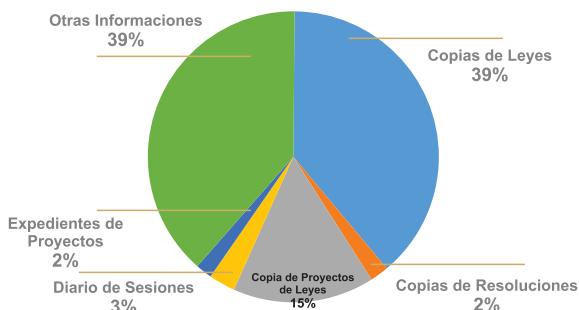
Porcentaje Total de Consultas Ciudadanas Considerando el Indicador "Tipo De Información Que Busca".



Cantidad de Audiencias Públicas 2003-2016.



Cantidad de Información solicitada y entregada.



Cantidad de Audiencias Públicas 2015 - 2016

2015		2016	
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Julio	1	Marzo	4
Agosto	1	Abril	5
Setiembre	1	Mayo	6
Octubre	1		
Noviembre	2		
Diciembre	1		
<b>Subtotal</b>	<b>7</b>	<b>Subtotal</b>	<b>15</b>

Obs: -1 (Una) Ley N° 5508 "PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA": Aprobado el Proyecto de Ley por la HCS el 10 de setiembre de 2015, y sancionado por la HCD, el 1 de octubre de 2015.  
-6 (Seis) Audiencias Públicas llevadas a cabo en el interior del país: Isla Yacvretá, Filadelfia, Villa Hayes, Dr. Juan M. Frutos- Pastoreo, Minga Guasu, Tobatí

Fuente: Oficina de Atención a la Ciudadanía- OAC (2016)



## Audiencias Públicas.

Otro de los instrumentos de participación ciudadana que fueron potenciados en el periodo que culmina es el de las Audiencias Públicas. Al respecto, la Mesa Directiva, líderes y miembros de distintas Bancadas representadas en el Senado acudieron puntualmente a aquellas localidades del país donde su presencia fue requerida para abordar distintas situaciones. En muchos casos, se trató de la primera vez que un Presidente del Poder Legislativo se hizo presente para dialogar de manera franca y abierta con los compatriotas del interior del país.



### Isla Yacyretá, Ayolas.

Con el objetivo de analizar propuestas relativas a la modificación de la Ley N° 426/73 “Que establece la división del Territorio de la República del Paraguay”, una Comitiva Legislativa participó de la Audiencia Pública celebrada en la sede de la Escuela Básica N° 798 “Madame Lynch” de la Isla Yacyretá, Ayolas, Departamento de Misiones.

El encuentro se llevó a cabo el 8 de abril de 2016 y directivos y funcionarios de distintas áreas de la Cámara de Senadores, como Secretaría General; Comisión Bicameral de Presupuesto; Comisión de Asuntos Departamentales; Hacienda; Dirección General de Comunicación y Atención a la Ciudadanía estuvieron acompañando de cerca el proceso y tomando nota de las respectivas presentaciones y reclamos.



### Caaguazú y Alto Paraná.

El Presidente del Congreso de la Nación, Senador Abdo Benítez, y Senadores de distintas Bancadas, participaron de sendas Audiencias Públicas realizadas en un mismo día en las localidades de Dr. Juan Manuel Frutos (Departamento de Caaguazú) y Minga Guazú (Alto Paraná), para tratar consideraciones en torno al Proyecto de Ley que otorga una ampliación de la concesión de la Ruta N° 7 “Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia” a la empresa Consorcio Tapé Porã S.A.

Conscientes de la importancia del proyecto normativo y sus consecuencias en la vida de la población local, el Senador Mario Abdo Benítez acudió a los encuentros –celebrados el 6 de mayo en horas de la mañana y de la tarde– en compañía de sus pares Fernando Lugo, Enrique Bacchetta, Arnoldo Wiens, Arnaldo Giuzzio, Eduardo Petta y Oscar Rubén Salomón.

## Cámara de Senadores

### Tobatí, Cordillera.

Una comitiva legislativa compuesta por los senadores Mario Abdo Benítez, Adolfo Ferreiro, Julio Quiñónez, Arnaldo Giuzzio y Luis Wagner, además de los diputados Nazario Rojas, Amado Florentín, Víctor González y Enrique Pereira, participó activamente de la Audiencia Pública realizada en la ciudad de Tobatí, Departamento de Cordillera, que tuvo como tema de debate la utilización de viviendas “prefabricadas” por parte del gobierno para satisfacer la necesidad habitacional existente a nivel país.



### Puertas Abiertas.

Mediante la concesión de Audiencias a organizaciones y personas particulares, interesadas en hacer escuchar su voz sobre diversos temas, y la presencia en distintos eventos y lugares, la Cámara de Senadores –a través de la Presidencia y las Vicepresidencias Primera y Segunda – demostró una vez más ser la caja de resonancia de las legítimas inquietudes de la ciudadanía.



### Donación a Fundación “Corazones Abiertos”.

La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores hizo entrega de un lote de más de 100 computadoras y equipos de aire acondicionado a la Fundación Corazones Abiertos, entidad sin fines de lucro que desde hace 33 años arrima solidaridad a los compatriotas más carenciados de nuestra sociedad.

### Fundación Sarakí.

Audiencia a la Presidenta de la Fundación Sarakí, Sra. María José Cabezedo, y al Director Ejecutivo, Sr. Raúl Montiel, con quienes se conversó sobre aspectos relacionados a la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral, tanto en la esfera pública como privada.

### Anteproyecto sobre Prevención del Genocidio.

Audiencia a la Dra. Yudith Rolón, Directora General de la Defensoría del Pueblo acompañada del Sr. Tibi Gales, Director Ejecutivo del Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación (AIPR); la señora Eugenia Carbone, Coordinadora de la Secretaría Técnica de la Red Latinoamericana para la Prevención del genocidio y atrocidades masivas y un Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, para dialogar sobre un anteproyecto de creación de la “Comisión Nacional de Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas en el Paraguay”.



#### V Congreso de la Migración Paraguaya.

El Presidente del Poder Legislativo, Senador Mario Abdo Benítez, dio la apertura al V Congreso de la Migración Paraguaya, en la Sala de Sesiones del Congreso de la Nación.

Acompañaron con su presencia en el panel central el titular de la Cámara de Diputados, Diputado Hugo Velázquez; la Diputada Esmérita Sánchez, titular de la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo de Diputados; la Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Dra. María Helena Wapenka; así como del Representante de la Coordinadora Permanente del Congreso de la Migración Paraguaya, señor Milciades Ojeda.

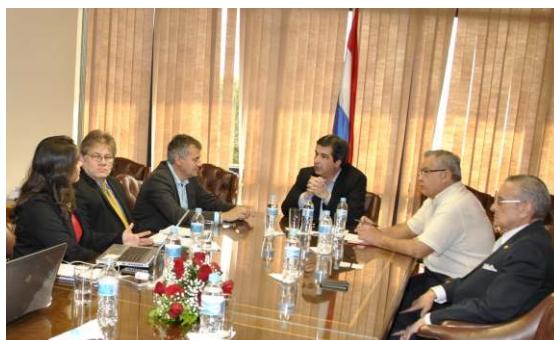


#### Especialistas en el problema de las drogas.

El Vicepresidente Segundo de la Cámara de Senadores concedió audiencia al Sr. Juan Carlos Garzon, de la Organización Global Fellow, investigador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano para América Latina 2013 y del Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas – en la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien acudió acompañado del señor César Arce, Director de Asuntos Internacionales de la Secretaría Nacional Antidrogas.

#### Disertación sobre liderazgo, en Misiones.

El Presidente del Congreso fue disertante del Seminario “Construir Liderazgo”, que tuvo lugar en el Salón Municipal Cacique Arapysandu de la ciudad de San Ignacio Guazú, evento organizado por alumnos del 3er. Año de la Carrera de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, Filial San Ignacio, Misiones.



#### Apoyo de la FAO.

El Senador Carlos Filizzola, Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores, dio apertura a la reunión del Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH) que contó con la presencia del Sr. Luis Lobos, representante interino de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).



#### Depuración de leyes.

Audiencia al Dr. José Moreno Rodríguez, Director del Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP), y al Dr. Ramón Brenna, Director de Maestría en Ciencia de la Legislación en la Universidad del Salvador, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

Fue en relación al Proyecto de “Reordenamiento Normativo”, que pretende ordenar las leyes, decretos y demás instrumentos legales que se hallan dispersos y superpuestos, de modo a consolidarlos en textos ordenados y únicos. Estuvieron presentes los Senadores Blanca Ovelar y Oscar Salomón, además del Secretario General del Senado, Antonio Sánchez.

#### Red Nacional de Sitios de Memoria y Conciencia en DDHH.

Los Senadores Carlos Amarilla y Hugo Richer, titular de la Comisión de Derechos Humanos, dialogaron con integrantes de diferentes instituciones públicas y de la sociedad civil, con el objetivo de elaborar un proyecto de ley que sustente jurídicamente la Red Nacional de Sitios de Memoria y de Conciencia Histórica, destinada a preservar los sitios claves de nuestro país en materia de derechos humanos.

#### Fundador del “Día Mundial de la Amistad”.

Audiencia al Dr. Ramón Artemio Bracho, fundador de la Cruzada Mundial de la Amistad, quien le expresó sus felicitaciones por la asunción al cargo.



### **Mediación del Senado para superar crisis social.**

Validando el diálogo como una herramienta fundamental para lograr consensos, la Cámara de Senadores, liderada por su Presidente, el Senador Mario Abdo Benítez, logró establecer una Mesa de Diálogo en el Congreso entre Autoridades del Gobierno y Representantes del sector campesino y cooperativista –aglutinados en la Coordinadora Nacional Intersectorial y la Coordinadora Igualdad de Oportunidades “Paraguay Ñane Mba’e”–, que desde hacía varios días venían manifestándose en la ciudad de Asunción en reclamo de sus reivindicaciones.

Tras recibir a los manifestantes y escuchar sus planteamientos, el Senador Mario Abdo Benítez convocó de forma urgente a los máximos representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial para establecer una Mesa de Diálogo que tuvo como ejes centrales de negociación la postergación de la entrada en vigencia de la Ley que aplica el Impuesto al Valor Agregado (IVA) al acto cooperativo y la condonación de deudas de pequeños productores campesinos.

Es así que el 14 de abril de 2016, en la sede legislativa, Gobierno y miembros de las coordinadoras que aglutinan a organizaciones campesinas e indígenas, populares, entidades cooperativas y asociaciones de pequeños productores de la agricultura familiar campesina instalaron la mesa de trabajo que, finalmente, culminó con un acuerdo que desactivó la crisis.

Las conversaciones tuvieron el acompañamiento de otras autoridades de la Cámara Alta, como los Senadores Carlos Filizzola, Vicepresidente Primero; Carlos Amarilla, Vicepresidente Segundo; Blanca Ovelar, Sixto Pereira y Luis Wagner. También acompañó el Diputado Tadeo Rojas, Vicepresidente Segundo de la Cámara Baja.

En representación del Poder Ejecutivo estuvieron el jefe del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, Juan Carlos López Moreira, el Ministro de Agricultura, Juan Carlos Baruja, además del titular del Banco Nacional de Fomento, Carlos Alberto Pereira, la presidenta del Crédito Agrícola de Habilitación, Amanda Beatriz León Alder, y el viceministro de Hacienda, Ramón Ramírez.

La Coordinadora Nacional Intersectorial y la Coordinadora Igualdad de Oportunidades “Paraguay ÑaneMba’e”, fue representada por los Señores Elvio Benítez, Filemón Paredes, Luis Aguayo y Pedro Loblein.

*“Ojalá que esto vaya avanzando de manera positiva, que haya apertura y buena predisposición de ambas partes, creo que el Congreso ya ha contribuido y lo va seguir haciendo para la articulación del diálogo y generación del consenso que necesita nuestra República”,* declaró el Senador Abdo Benítez.

Una vez superada la crisis, campesinos y cooperativistas expresaron sus agradecimientos a la Cámara de Senadores en la persona de su Presidente, Senador Mario Abdo Benítez, y de sus colegas Carlos Filizzola, Vicepresidente Primero, y Silvio Ovelar, titular de la Comisión de Hacienda, por la predisposición y apoyo recibido para llevar adelante la Mesa de Diálogo que concluyó exitosamente.



**Representantes de la WWF.**

Representantes de la Organización Internacional Fondo Mundial de la Naturaleza, (WWF por sus siglas en inglés), quienes acudieron acompañados del Senador Arnoldo Wiens, titular de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, para conversar sobre la participación de Paraguay en la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de París, Francia, realizada entre el 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015.

**Elaboración de terna de Defensor del Pueblo y Adjunto.**

El Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores, Senador Carlos Filizzola otorgó audiencia a representantes de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) y de la Mesa Memoria Histórica y de Servicio Paz y Justicia Paraguay (SERPAJ PY) para dialogar sobre el proceso de elaboración de la terna correspondiente al Defensor del Pueblo y Defensor Adjunto.



**Fundación EuroSur.**

EL Senador Carlos Amarilla, Vicepresidente Segundo de la Cámara de Senadores, recibió en audiencia al señor Bruno Carapella, Presidente de la Fundación EuroSur, institución que tiene entre sus objetivos reforzar la relación política, cultural y económica entre el Mercosur e Italia.

**Fundación Iguassu.**

El Presidente del Congreso de la Nación con Representantes de la Fundación Iguassu, encabezada por el Arq. Nilso Rafagnin. De la misma reunión también participaron el Vicepresidente Segundo del Senado, Carlos Amarilla y los Senadores, Desire Massi y Enrique Bacchetta. El tema abordado fue el Proyecto denominado “Iguassu– Aguas Grandes”.

**Ex juez Garzón.**

El Vicepresidente Primero, Senador Carlos Filizzola, y el titular de la Comisión de Derechos Humanos, Senador Hugo Richer, recibieron en audiencia al ex magistrado español Baltasar Garzón, quien expresó su apoyo a la

sanción de una ley marco de implementación de la Red de Sitios Históricos y de Conciencia del Paraguay.

**Trabajadores de ANDE.**

El Vicepresidente Segundo, Carlos Amarilla, concedió audiencia a representantes del Sindicato de Trabajadores de la Administración Nacional de Electricidad (Sitrande), para conversar acerca de propuestas para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de capacitación de personal.

**Visita a zonas inundadas de Bajo Chaco y Ñeembucú.**

El titular del Congreso de la Nación sobrevoló las ciudades del Bajo Chaco: Nanawa y Puerto Falcón, y de Alberdi, para conocer la magnitud del drama que representa la crecida de los ríos de la zona, que afecta a miles de familias.

Se reunió con los intendentes locales Delia Ramírez (Falcón), y Javier Núñez (Nanawa), para brindar solidaridad y conocer de primera mano las necesidades de la población. Igualmente se trasladó hasta el Departamento de Ñeembucú, donde se reunió con las autoridades comunales de Alberdi, encabezadas por el intendente Federico Centurión.



**Conferencista Internacional: Jhon Maxwell.**

En un acto celebrado en la Sala de Sesiones del Congreso de la Nación, el Titular de este Poder del Estado, Senador Mario Abdo Benítez, dio la bienvenida al experto número uno en liderazgo: John C. Maxwell, quien brindó una charla motivadora a los presentes en el evento.

**Debate sobre Reforma Constitucional.**

Otro de los emprendimientos llevados a cabo durante la Presidencia 2015–2016 fue la instalación de la “Primera mesa de discusión sobre la Reforma Constitucional”, que tuvo como panelistas a los Senadores Adolfo Ferreiro, Miguel Abdón Saguier y Juan Carlos Galaverna, además del escritor Roberto Paredes. El evento tuvo lugar en la Sala de Sesiones del Congreso y fue organizado por la Bancada de Avanza País del Senado, conjuntamente con el Partido Paraguay Tekopyahu y el movimiento ciudadano Unión e Igualdad. La moderación del encuentro estuvo a cargo de la periodista Mina Feliciángeli.

**Jóvenes empresarios.**

Audiencia concedida a integrantes de la Asociación de Jóvenes Empresarios del Paraguay, que extendieron al Titular del Congreso una invitación para participar de su VI Congreso, que reunió a más de 1.000 emprendedores de todo el país.



### **Cerro León - Patrimonio Universal.**

Por iniciativa parlamentaria, una importante Comitiva Inter-institucional visitó la formación geológica Cerro León, ubicada en el Parque Defensores del Chaco, Departamento de Alto Paraguay. El objetivo es promover que el cerro sea declarado “Patrimonio Mundial de la Humanidad” por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Los Senadores Arnoldo Wiens, Fernando Lugo y Pedro Santa Cruz, junto a funcionarios de la Institución, representantes de diferentes organizaciones del Gobierno y de protección al medio ambiente, formaron parte de la comitiva que acampó a los pies del Cerro León, donde desarrollaron una serie de actividades tendientes a promover la iniciativa de declararlo como Patrimonio Mundial–Unesco.



### **Autoridades de Caaguazú**

El Gobernador del Departamento de Caaguazú, Sr. Mario Varela, e Intendentes del mencionado Departamento, plantearon ante el Senador Mario Abdo Benítez su posición a favor de la descentralización en el uso de los recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (Fonacide). El legislador se mostró de acuerdo con la postura e instó a las autoridades comunales a proponer sistemas de control más transparentes y efectivos.



# Diplomacia Parlamentaria

La destacada participación de la Honorable Cámara de Senadores en las más altas instancias legislativas y políticas del mundo, fue otra de las características dignas de mención en las gestiones llevadas a cabo en este periodo en lo que se ha dado en llamar la “diplomacia parlamentaria”.

La creciente internacionalización de todos los ámbitos de las relaciones sociales, con el nacimiento de espacios de integración supranacional y la proliferación de organizaciones transnacionales, constituyen fenómenos actuales de una sociedad cada vez más globalizada.

En ese ámbito, la "diplomacia parlamentaria" se ha manifestado en múltiples y variadas formas, tendientes a afianzar la imagen del Paraguay como una Nación digna de confianza, y fomentando, además las relaciones de amistad y cooperación en diversos órdenes con los Parlamentos, Gobiernos, Instituciones y Organismos interesados en incrementar el crecimiento y desarrollo mutuo de las naciones y de los pueblos.



### Participación en el Exterior.

El Senador Mario Abdo Benítez tuvo el honor de ser el primer Presidente del Poder Legislativo de Paraguay designado unánimemente para presidir la Sesión Plenaria de lo que fue la Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, reunión de alto nivel realizada en la Sede de las Naciones Unidas, ciudad de Nueva York, Estado Unidos de Norteamérica, bajo la organización de la Unión Interparlamentaria (UIP).



#### Cumbre Mundial de Presidentes de Parlamento

El Presidente del Congreso de la Nación, Senador Mario Abdo Benítez, participó activamente en la Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, llevada a cabo en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del lunes 31 de agosto al miércoles 2 de septiembre de 2015, donde, por decisión unánime, le cupo presidir la Sesión Plenaria de la Cumbre durante la mañana del martes 1 de setiembre, ante sus pares Presidentes de Parlamento de todo el mundo.

La Conferencia estuvo organizada por la Unión Interparlamentaria (UIP), de la cual el Congreso Paraguayo forma parte. Al final de la Conferencia, los participantes



adoptaron un Documento Final, que fue presentado oficialmente a la Cumbre de la Naciones Unidas, realizada a fines de septiembre de ese mismo año, en la cual fueron lanzados los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

*“Para liderar con mayor eficacia nuestras sociedades tendremos que comprometernos con una nueva forma de hacer política, hacia una gobernanza cada vez más cerca de nuestra gente, con una gestión transparente, con una rendición de cuentas permanente que permitirá dotar de mayor calidad a nuestras democracias”,* refirió en la ocasión el senador Abdo Benítez.



### Histórica visita a Rusia

Por primera vez, un Presidente de la Honorable Cámara de Senadores del Paraguay visitó la Federación de Rusia al frente de una Comitiva Legislativa, y tuvo la ocasión muy especial de dirigir palabras ante el Consejo de la Federación (Cámara Alta) del país euroasiático. Invitado por la Presidenta del Consejo de la Federación, Sra. Valentina I. Matvienko, el Senador Mario Abdo Benítez y sus colegas Senadores Carlos Amarilla, Vicepresidente Segundo, Fernando Lugo y Derlis Osorio, participaron de una serie de actividades oficiales en Rusia que sirvieron para fortalecer los lazos de amistad y cooperación con el Paraguay.

La agenda oficial de actividades se inició con una ofrenda floral tributada a la Tumba del Soldado Desconocido.

Este gesto obtuvo el sentido agradecimiento de un Oficial Superior de las Fuerzas Armadas de dicho país. La gira también abarcó una visita al Museo Estatal Histórico-Cultural “El Kremlin de Moscú” (La Armería, Plaza de Catedrales, Fondo de Diamantes).

Luego, una entrevista con el Primer Vice Director de la Duma Estatal (Cámara Baja), Alexander D. Zhukov en la Duma Estatal y una reunión con la Presidenta del Consejo de la Federación Valentina I. Matvienko, en el Consejo de la Federación, quien manifestó que la visita de la delegación parlamentaria paraguaya a Rusia “sugiere un mayor fortalecimiento y la intensificación de las relaciones entre ambos países”.

*“Esta es la primera visita oficial de la delegación del Congreso de la Nación. Nuestros países tienen un potencial considerable para la cooperación. Estamos comprometidos a fortalecerla y reforzarla”,* indicó por su parte el Presidente Mario Abdo Benítez. También se efectuaron reuniones con el Vice Ministro de Energía de la Federación de Rusia y con el Director del Servicio Federal para el control Veterinario y Fitosanitario.





### Discurso ante el Parlamento

*"Estamos muy satisfechos de estar aquí, para la primera visita oficial de un Presidente del Senado del Paraguay a la Federación de Rusia", expresó el Senador Mario Abdo Benítez ante el Pleno de la Cámara Alta rusa.*

Acto seguido, transmitió los saludos fraternales del pueblo paraguayo al gran pueblo ruso y rememoró que el comienzo de las relaciones bilaterales se inició en el año 1862, cuando el entonces presidente del Paraguay, Francisco Solano López, intercambió cartas con el emperador ruso Alejandro II.

*"En los años 20 del siglo pasado se formó una gran diáspora rusa en el país, que hizo una contribución significativa al desarrollo del Paraguay. Antiguos oficiales zaristas rusos contribuyeron a la formación del ejército paraguayo, así como también científicos y artistas", indicó.*

Resaltó además la cooperación bilateral activa en los ámbitos científicos y educativos, como el fortalecimiento de las relaciones comerciales. El titular del Senado alabó las relaciones interparlamentarias entre ambas naciones, que complementan de manera efectiva la diplomacia tradicional. *"Estamos dispuestos a hacer todos los esfuerzos para consolidar el trabajo de la Comisión Parlamentaria de Amistad entre Rusia y Paraguay. Sobre la base de la cooperación de los poderes legislativos de gobierno, podemos fortalecer constantemente nuestros lazos de amistad y cooperación", concluyó.* En San Petersburgo.

La Comitiva Paraguaya igualmente desarrolló una intensa agenda en la ciudad de San Petersburgo manteniendo encuentros de alto nivel con las máximas autoridades locales: N.A. Ajadova, Jefa del Departamento de Asuntos Exteriores de la Asamblea Legislativa de San Petersburgo; Viacheslav S. Mkarov, Presidente de la Asamblea Legislativa; Georgy S. Poltavchenko, Gobernador de San Petersburgo. Las reuniones abarcaron temas sobre cooperación e intercambio cultural, económico y científico.



### Embajadores y Autoridades de Organismos Internacionales.

La agenda legislativa incluyó, además, audiencias y encuentros mantenidos con Representantes Diplomáticos de prácticamente todos los continentes, además de autoridades de importantes organizaciones regionales y mundiales, con las que se dialogó acerca de temas relacionados con el intercambio bilateral en áreas como la cooperación técnica, financiera, educativa, cultural y científica.

**Suiza.**

Audiencia al Sr. Philippe G. Nell, Ministro, Jefe del Sector Américas del Departamento Federal suizo de la Economía SECO – Relaciones Económicas bilaterales, quien acudió acompañado del Embajador de Suiza ante el Paraguay, Sr. Alain Denis Henchoz.

**República Dominicana.**

Audiencia al Sr. Marino Berigüete, Embajador de la República Dominicana, quien expresó el deseo de afianzar los lazos de cooperación bilateral.

**Visita del Santo Padre.**

Del 10 al 12 de julio de 2016, el Paraguay se vio bendecido por la primera visita oficial de S.S. el Papa Francisco, quien en el marco de su misión apostólica mantuvo una serie de encuentros con autoridades nacionales, grupos de la sociedad civil y feligreses en general.

El Presidente del Congreso de la Nación y Miembros de cada una de las Bancadas representadas en la Cámara de Senadores, dieron la bienvenida al Sumo Pontífice tras su arribo al Paraguay, y asistieron a varios de los encuentros desarrollados en Asunción y alrededores.

*“Es un gran líder, con mucho carisma y sabiduría. Fue una bendición para nuestro pueblo, para nuestra gente la presencia del Papa Francisco en Paraguay”, reflexionó el Senador Abdo Benítez.*

**Corea.**

Audiencia al Embajador de la República de Corea, Sr. Myung Hae Hahn, quien, tras felicitarle por su asunción al cargo, se puso a disposición del Congreso para encaminar todo tipo de proyectos de interés común.

**Eslovenia.**

Audiencia al Embajador de la República de Eslovenia, Sr. Tomaz Mencin, quien expresó el interés en que su país pueda concretar acuerdos de cooperación con el Paraguay.

**Fondo Monetario Internacional.**

Audiencia a Delegación del Fondo Monetario Internacional (FMI) encabezada por el Dr. Andre Meier, Jefe de Misión, y el Sr. Alejandro Santos, Representante Regional para Paraguay y Perú.

**Canadá.**

Audiencia al Sr. Gabriel Puricelli, analista político de la Embajada de Canadá, para intercambiar pareceres sobre diversos aspectos de la realidad nacional.

**Brasil.**

Audiencia al Embajador del Brasil, Sr. José Eduardo Martins Felicio, quien se puso a disposición en todos aquellos ámbitos de interés bilateral.

**Israel.**

Audiencia al Sr. PelegLewi, nuevo Embajador de Israel en Paraguay, quien manifestó el deseo de afianzar las relaciones de amistad y cooperación con el Paraguay.



**Corea.**

Audiencia a una Delegación Parlamentaria de la República de Corea, integrada por los congresistas Sr. Won YooChul, Sr. Hong Chul Ho y Sr. Kim Ki Sun, quienes ratificaron su apoyo al desarrollo de nuestro país.

También acudieron el Embajador de Corea en Paraguay, Sr. Myung Jae Hahn y el Director de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica), Sr. Han DeogCho.

**Japón.**

Audiencia al Embajador del Japón, Sr. Yoshihisa Ueda, quien, entre otros aspectos, destacó los esfuerzos del Congreso paraguayo que han permitido el arribo de muchas empresas niponas deseosas de invertir en nuestro país.

**Francia.**

Audiencia al Embajador de Francia, Sr. Jean–ChristophePotton, con quien se repasaron diferentes aspectos de las relaciones bilaterales.

**Taiwán.**

Audiencia al Embajador saliente de la República de China (Taiwán), Señor José María Liu, quien extendió una invitación para visitar su país a inicios del año 2016. El viaje fue concretado satisfactoriamente en el mes de enero.

**Sri Lanka.**

Audiencia a miembros de la organización no gubernamental “Le Collectif de la Paixau Sri Lanka”, que solicita la mediación de Paraguay –en su carácter de miembro del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)– en el conflicto interno que asola Sri Lanka.

**Uruguay.**

Audiencia al Diputado Gerardo Amarilla, del Partido Nacional de la República del Uruguay.

El Presidente Mario Abdo Benítez estuvo acompañado de sus colegas senadores, Julio Quiñónez, Arnoldo Wiens, Luis Castiglioni, Eduardo Petta y los representantes de la Cámara Baja, los diputados, José María Ibáñez, Esmérita Sánchez y Pablino Rodríguez..

**Presidenta de Chile**

Audiencia a la Señora Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, quien también fue recibida por el Vicepresidente Primero del Senado, Senador, Carlos



Amarilla, y las Senadoras Lilian Samaniego y Blanca Ovelar. Seguidamente, la mandataria chilena brindó una Conferencia Magistral en la Sala de Sesiones del Congreso de la Nación, denominada: *“El Empoderamiento de la Mujer y su impacto sobre el desarrollo”*.

### **Uruguay**

Audiencia al Embajador de la República del Uruguay, Sr. Federico Perazza, quien destacó las buenas relaciones de amistad existentes con el Paraguay.

### **Qatar**

Audiencia al Embajador del Estado de Qatar, Abdulla Mohamed Al-Derbasti, quien busca fortalecer los lazos de intercambio con Paraguay.

### **Italia.**

Audiencia a la Embajadora de Italia, Sra. Antonella Cavallari, quien extendió una invitación para participar del Foro de Presidentes de Parlamentos que tuvo lugar en el mes de octubre de 2015 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos.

### **España.**

Audiencia al Embajador del Reino de España, Sr. Diego Bermejo, quien expresó el deseo de estrechar los procesos de intercambio a nivel interparlamentario, atendiendo al excelente grado de relacionamiento de su país con el Paraguay.

### **Argentina.**

Audiencia a la Embajadora saliente de la República Argentina, Sra. Ana María Corradi, quien se puso a disposición del Congreso en todo aquello que resulte de interés para el afianzamiento de las relaciones bilaterales.

### **Azerbaián.**

El Senador Carlos Filizzola, Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores, recibió en audiencia al Embajador de la República de Azerbaiyan, Sr. Mammad Ahmadzada, quien expresó el deseo de estrechar los lazos de amistad entre ambos países por medio del intercambio de ideas y de posibles negocios.

### **Costa Rica.**

Audiencia al Embajador de la República de Costa Rica, Don Erick Román Sánchez, quien se puso a disposición del Congreso en todo lo que sea de interés para el Paraguay.

### **Unión Europea.**

Audiencia al Embajador de la Unión Europea en el Paraguay, Alessandro Palmero, quien ratificó el deseo de profundizar la cooperación y las buenas relaciones con el Paraguay.

Posteriormente, en fecha 9 de octubre, se tuvo la visita del Sr. Adrianus Koersenruijter, jefe de la División para los países del Mercosur del Servicio Europeo de Acción Exterior.

### **Marruecos.**

Audiencia al Embajador del Reino de Marruecos en Brasil, concurrente en Paraguay, Don Larbi Moukharig, y al Cónsul Honorario en la República del Paraguay, Don Jorge Salomón Jure Vallejos, para dialogar sobre posibilidades de intercambio de desarrollo a nivel bilateral.

### **Nuevo Embajador de Taiwán.**

Audiencia al nuevo Embajador de la República China (Taiwán), Don Alexander Yui, quien se puso a disposición del Congreso en todos aquellos temas de interés mutuo.

**Observadores Electorales.**

Audiencia a miembros de la Misión Oficial de Observación Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en el marco de las elecciones municipales que tuvieron lugar el 15 de noviembre de 2015.

**Observadores de la OEA.**

Audiencia al Jefe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Paraguay, Sr. Embajador Don Hugo de Zela, Representante de la OEA en Paraguay, Embajador Diego Paz, y Sub Jefa de Misión, Sra. Noguera.

**Solidaridad con el Pueblo francés.**

El Presidente del Congreso de la Nación, Senador Mario Abdo Benítez, visitó la Embajada de Francia en Asunción para entregar al Embajador de ese país, Don Jean–Christopher Potton, una nota en la que el Congreso expresa sus condolencias y solidaridad para con las familias de las víctimas inocentes de los atentados criminales que tuvieron lugar en la noche del 13 de noviembre de 2015 en el país europeo.

**México.**

Audiencia al Embajador de México, Sr. Carlos Pujalte Piñeiro, quien expresó la intención de profundizar las relaciones bilaterales con Paraguay a través de diversas iniciativas interparlamentarias.

**Chile.**

Audiencia al Embajador de la República de Chile, Don Mauricio Ugalde Bilbao, quien presentó sus saludos protocolares y destacó el buen momento de las relaciones bilaterales con Paraguay.

**Estados Unidos.**

Audiencia a la Embajadora de los Estados Unidos, Sra. Leslie Ann Bassett, con quien efectuó un repaso de los temas de interés común.

**Gran Bretaña.**

Audiencia al Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña en Paraguay, Don Jeremy Hobbs, quien le presentó un resumen de las actividades que su Gobierno desarrolla en Paraguay y que versan sobre tres ejes principales: inversiones, educación y seguridad.

**Austria.**

Audiencia al Parlamentario Martin Graf, ex Presidente del Parlamento de Austria, quien propuso un mayor intercambio parlamentario con Paraguay.

**Representante del FMI.**

Audiencia al Sr. Alejandro Santos, Representante Residente Principal del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Perú y Paraguay, para conversar sobre los marcos que rigen la política económica de nuestro país así como de los riesgos que se avizoran a nivel internacional.



**Rusia.**

Audiencia al Embajador de la Federación de Rusia, Don Nikolay Tavdumadze, quien le extendió una invitación formal para visitar su país, acción concretada satisfactoriamente en el mes de abril de 2016.

**Marruecos.**

Audiencia al Canciller de Marruecos, Sr. Salaheddine Mezouar. El encuentro tuvo por objetivo potenciar las relaciones bilaterales entre ambos países.

Posteriormente, el Senado de la Nación dio su aprobación a la donación del Gobierno marroquí, de un millón de dólares, para afrontar la situación de emergencia derivada por las inundaciones en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Misiones, Central, Ñeembucú, Amambay, Presidente Hayes y el Municipio de Asunción.

**Perú.**

Audiencia a la Embajadora de la República del Perú, S.E. María Cecilia Rozas Ponce de León. El encuentro tuvo como fin, fomentar un mayor acercamiento entre ambas naciones y consolidar los temas de común interés.

**Economista Jefe del Banco Mundial.**

Audiencia al Sr. Augusto de la Torre, Economista Jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, al Sr. Jesko Hentschel, Director del Banco Mundial para el Cono Sur, y Sr. Dante Mossi, Representante Residente en Paraguay.

**Líbano.**

Audiencia al Sr. Hassan Hijazi, Encargado de Negocios de la República Libanesa, quien plantea un mayor acercamiento y cooperación entre ambas naciones.



**Ex Ministro de Hacienda de Chile.**

Audiencia al Dr. Felipe Larrain, ex Ministro de Hacienda de Chile, asesor del gobierno paraguayo en temas económicos.

# Nations Unies Conférence sur les Changements Climatiques 2015

COP21/CMP11

Paris, France



## Cumbre Mundial sobre Cambio Climático

La XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP21) celebrada en París – Le Bourget, Francia, fue otro importante evento al que asistió como invitado especial el Presidente del Congreso de la Nación acompañado de una Comitiva de Senadores. El evento contó, además, con la presencia de 150 Jefes de Estado y de Gobierno, más de 100 parlamentarios de todo el mundo, además de expertos de Organismos Internacionales y de distintas organizaciones del ámbito civil.

La COP21, organización de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), tuvo por objeto concluir un acuerdo mundial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En esta importante instancia internacional, el Congreso Paraguayo asumió una postura firme para afrontar la amenaza del cambio climático.

La Comitiva Paraguaya, integrada por los Senadores Arnoldo Wiens, Víctor Bogado, Fernando Silva Facetti, Zulma Gómez y Gustavo Alfonso logró concretar un importante acuerdo en el Palacio Bourbon (Asamblea Nacional de Francia), entre la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Fundador de la organización "Regiones de Acción Climáticas" (R20), el actor y ex Gobernador de California, Arnold Schwarzenegger.

*“Nos unimos en Francia para conseguir acciones concretas en la lucha contra el cambio climático. El histórico acuerdo fue firmado este sábado en París, ante unos 600 parlamentarios que nos hemos comprometido a reforzar nuestras capacidades para hacer frente a la amenaza que representa el cambio climático”,* destacó Abdo Benítez en dicha ocasión. Las reuniones también tuvieron lugar en el Palacio de Luxemburgo (Senado francés).

*“Para liderar con mayor eficacia nuestras sociedades tendremos que comprometernos con una nueva forma de hacer política, hacia una gobernanza cada vez más cerca de nuestra gente, con una gestión transparente, con una rendición de cuentas permanente que permitirá dotar de mayor calidad a nuestras democracias”,* refirió en la ocasión el senador Abdo Benítez.

Añadió que es responsabilidad de los parlamentarios asegurar el diálogo permanente entre parlamentos para promover un mundo más pacífico, pluralista y tolerante, *“donde cada vez tengan más igualdad de oportunidades las mujeres y los hombres, así como la importante población joven”.*

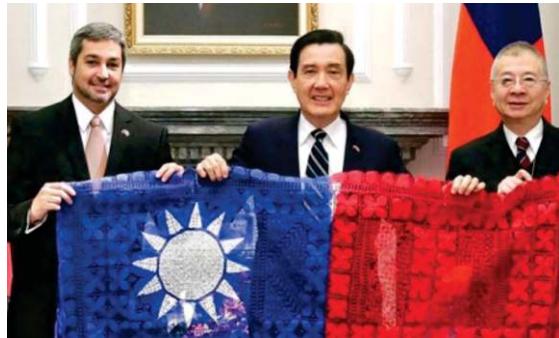
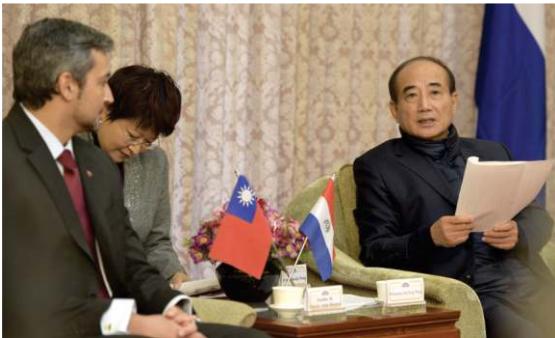


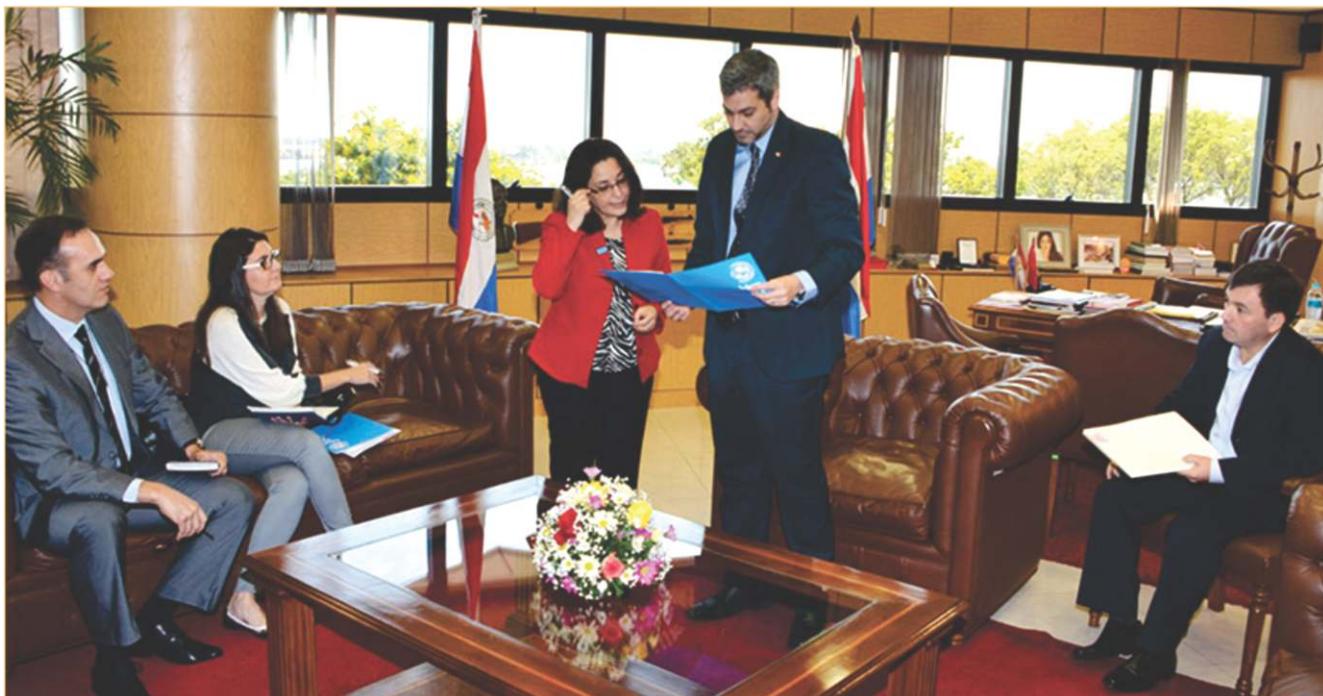


**China Taiwán**

Confirmando la profunda vinculación que une a las Repúblicas de Paraguay y China Taiwán, el Presidente de la Honorable Cámara de Senadores efectuó una visita a la pujante nación oriental, al frente de una Comitiva Legislativa integrada por sus colegas Senadores Luis Alberto Castiglioni, Arnaldo Giuzzio y Oscar Salomón.

Los legisladores paraguayos fueron recibidos por el Presidente saliente del Yuan Legislativo, Señor Jin-pyng Wang, quien agradeció el apoyo del Senado Paraguayo a favor de una participación efectiva de Taiwán ante los más altos organismos internacionales.





### **Turquía.**

Audiencia protocolar al Embajador de Turquía, Sr. Taner Karakas. Lo acompañó el Cónsul de dicho país, en Ciudad del Este, Sr. Mohamad Said Mannah.

### **Misión del FMI.**

Audiencia a la Misión Técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI), encabezada por el Sr. Helio Tollini, Jefe de Misión; Virginia Alonso; Rafael Villarreal; y Alejandro Santos, Representante del ente en Paraguay, para presentar propuestas de fortalecimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

### **Parlamento Europeo.**

Audiencia al Diputado del Parlamento Europeo, David Borelli, acompañado del Embajador de la Unión Europea, Don Alessandro Palmero y de la Embajadora de Italia en nuestro país, Antonella Cavallari, en la búsqueda de profundizar las relaciones de amistad y cooperación bilateral.

### **Solidaridad con el Pueblo ecuatoriano.**

A través de un telegrama dirigido a las autoridades del Gobierno de Ecuador, el Vicepresidente Primero, en ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Senadores, Senador Carlos Filizzola, expresó solidaridad con el pueblo ecuatoriano, que el 16 de abril de 2016 padeció un terremoto de 7,8 grados en la escala abierta de Richer. El sismo dejó más de 350 personas fallecidas. Esta acción fue ratificada por el Pleno del Senado el 21 de abril de 2016, mediante la aprobación de la Declaración Nº 114, de Solidaridad hacia la hermana República del Ecuador.

### **Ecuador agradece solidaridad del Senado paraguayo.**

Audiencia al Embajador de la República del Ecuador, Don José Enrique Núñez Tamayo, quien recibió en propias manos la Declaración Nº 114 que expresa la solidaridad y apoyo moral del estamento legislativo al pueblo

ecuatoriano, tras el devastador terremoto que asoló el país andino.

### **Rusia resalta histórica visita de congresistas paraguayos.**

Audiencia al Embajador de la Federación de Rusia, Don Nikolay Tavdumadze, quien destacó la histórica visita que el titular del legislativo paraguayo realizó a su país, así como las grandes oportunidades de intercambio mutuo que se presentan a partir de tal acontecimiento.

### **UNICEF.**

Audiencia a la Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Paraguay, Sra. Regina María Castillo, quien valoró los avances legislativos de nuestro país en temas relacionados con la protección de la niñez. En ese sentido, hizo entrega al titular del Congreso de una carta de la Sra. Marta Santos Páez, en representación del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki Moon.



### **Nuevo Embajador de Argentina.**

Audiencia al nuevo Embajador de la República Argentina, Don Eduardo Zuain, quien expresó el deseo de profundizar los tradicionales lazos de amistad con nuestro país.



# ParlAmericas

La Honorable Cámara de Senadores fue anfitriona del Encuentro Anual de Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, “Hoja de ruta hacia la apertura legislativa: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética”, del que participaron 60 parlamentarios provenientes de 18 países del Hemisferio.

“Paraguay está viviendo cambios importantes de participación ciudadana. Esto nos exige tener una conducta más coherente y un itinerario más transparente. Nuestra democracia está madurando, nuestra gente está cada vez más crítica y hoy tiene la información”, significó el Senador Mario Abdo Benítez, Presidente del Congreso, al inicio del evento internacional que tuvo lugar entre los días 26 y 27 de mayo de 2016 en la sede legislativa.

“Expresamos nuestra enorme satisfacción de poder reunir a tantos senadores, diputados, asambleístas de diferentes países y representantes de la sociedad civil que acompañan esta iniciativa y que hoy nos van a permitir profundizar las ideas que sustentan esta iniciativa”, indicó por su parte la Senadora Blanca Ovelar, anfitriona del encuentro.

El Senador de Chile Hernán Larraín, Presidente de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, destacó el esfuerzo de ese organismo hemisférico para incorporar la mayor cantidad de Parlamentos en la búsqueda de una mayor unión entre los gobiernos y la sociedad civil bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética.



### Apertura Legislativa a nivel continental.

La Senadora Blanca Ovelar, anfitriona del Encuentro Anual de Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, que tuvo lugar en la sede del Poder Legislativo, luego del acto central de apertura, ofreció una conferencia de prensa junto a sus colegas Senadores Marcela Guerra (de México) y Hernán Larraín (Chile), para ofrecer detalles del evento, que busca promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética en la función pública.

*“Expresamos nuestra enorme satisfacción de poder reunir a tantos senadores, diputados, asambleístas de diferentes países y representantes de la sociedad civil que acompañan esta iniciativa y que hoy nos van a permitir profundizar las ideas que sustentan esta iniciativa”,* indicó la senadora Blanca Ovelar ante los miembros de prensa.

Acotó que los esfuerzos de la Red están centrados en lograr un gobierno más eficiente, probo, abierto a la ciudadanía, con clara rendición de cuentas a la sociedad. Del encuentro también participaron activamente el senador Mario Abdo Benítez, presidente de la Honorable Cámara de Senadores, y el diputado Hugo Velázquez, presidente de la Honorable Cámara de Diputados.



### Fortalecer las democracias a través de la transparencia y la probidad.

El Senador de Chile Hernán Larraín, Presidente de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, dijo: *“Dimos paso a esta verdadera necesidad de tener una integración de parlamentarios y parlamentos comprometidos con estos principios de transparencia, de acceso a la información, de ética y probidad”,* y refirió que ParlAmericas viene trabajando con organismos internacionales como PNUD, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, e incluso conjuntamente con la Organización de Estados Americanos (OEA).



### Destacan compromiso de Paraguay hacia una mayor transparencia legislativa.

La Senadora Marcela Guerra (de México) Presidenta de ParlAmericas, destacó el compromiso de Paraguay a nivel internacional en trabajar en una agenda que promueva la apertura legislativa hacia la sociedad y agradeció primeramente al Presidente del Senado y del Congreso Nacional, Senador Mario Abdo Benítez, así como al Titular de Diputados, Diputado Hugo Velázquez y a la senadora Blanca Ovelar por la organización de tan importante evento de carácter continental.



**Palabras del Presidente de la Honorable Cámara de Senadores.**

En el marco de la ceremonia de apertura del Encuentro Anual de Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, el Senador Mario Abdo Benítez, destacó los avances en materia de participación y control ciudadano de los procesos de la administración pública, y, en especial, a nivel legislativo.

*“Paraguay está viviendo cambios importantes de participación ciudadana. Esto nos exige tener una conducta más coherente y un itinerario más transparente. Nuestra democracia está madurando, nuestra gente está cada vez más crítica y hoy tiene la información”,* significó el senador Mario Abdo Benítez al inicio del evento.

*“La ciudadanía demanda de sus representantes resultados en el combate contra la corrupción, contra la impunidad, mediante la adopción de medidas concretas que permitan mejorar su calidad de vida y además el imperio de la ética pública, no como un horizonte irreal e irrealizable, sino como una verdad que nos tiene que comprometer a todos”,* apuntó.

*“ParlAmericas se constituye hoy en un foro calificado por excelencia para instalar estos debates relacionados con una nueva cultura legislativa”,* remarcó finalmente.



**Panel de Comunicación Social y Datos Abiertos.**

Se discutió sobre “La comunicación social y los datos abiertos como factor esencial de la transparencia en la acción legislativa”. Los panelistas fueron la Sra. Norma Morandini, ex parlamentaria y Directora del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de Argentina; el Ministro David Ocampos, de la SENATICs y el Sr. Yacine Khelladi, Representante del Instituto por el Caribe Abierto; el Sr. Jean-Noé Landry, Director Ejecutivo de Open North; y la Sra. Marta Ferrara, Directora Ejecutiva de Semillas para la Democracia.



**Transparencia, Probidad y Rendición de Cuentas.**

La senadora Blanca Ovelar, anfitriona del encuentro realizó una evaluación de lo que fue este evento. Señaló que además de ser un “paso muy importante”, los legisladores de nuestro país, se sienten *“muy honrados de que el Paraguay haya sido sede de este evento”*. *“Hemos preparado puntillosamente la agenda del encuentro pues lo que se quiere es avanzar en la construcción de un camino para poder ir instalando en los Parlatos en esta nueva cultura de recuperación de la credibilidad y del funcionamiento institucional”,* significó.



**Firma de la Declaración Conjunta de la Alianza para el Parlamento Abierto - Paraguay.**

El Presidente del Congreso Nacional, Senador Mario Abdo Benítez junto con el Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado Hugo Velázquez participaron del acto de firma de la “Declaración Conjunta” de la “Alianza para el Parlamento Abierto - Paraguay”, en el marco de la Jornada de Co-Creación del 1er. Plan de Acción (en representación del Poder Legislativo), junto a miembros de las Organizaciones de la Sociedad Civil, como impulsores y garantes de la apertura legislativa.

El acto se inició con las palabras de la Senadora Blanca Ovelar, quien preside esta Comisión de Parlamento Abierto y en su discurso de bienvenida señaló:

*“Queremos agradecer la presencia de ustedes, esa presencia que nos indica el alto nivel de compromiso con esto que representa un hito en el proceso de fortalecimiento de las instituciones republicanas. De las Instituciones del Estado, el Congreso de la Nación es clave para el Sistema Republicano, el Congreso de la Nación es la expresión de la presencia del ciudadano en la conformación de la estructura institucional del Estado, para dirigir los destinos de la Nación”.*

*“La democracia requiere instituciones fortalecidas, los pactos y los acuerdos son necesarios para gobernar, pero son efímeros y coyunturales. La democracia se asienta en instituciones sólidas, instituciones transparentes y sobre todo en instituciones que rinden cuenta a la sociedad, de lo que realizan en favor del bien que es colectivo”.*



**1er Plan de Acción de la Alianza para el Parlamento Abierto - Paraguay.**

El plan de acción del Parlamento Abierto propone el desarrollo de nuevos canales de integración con la ciudadanía, de tal forma a alentar la participación ciudadana en los procesos legislativos.

Persigue el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales con los demás poderes del Estado y establecerlos con organismos de la sociedad civil relacionados a las buenas prácticas del gobierno abierto.

Pretende a su vez, transparentar la gestión administrativa y financiera mediante el desarrollo de herramientas sencillas para la consulta ciudadana, e implementar buenas prácticas de ética y transparencia legislativa.

Cabe resaltar que la Alianza de “Parlamento Abierto” en Paraguay, es una plataforma de colaboración entre organizaciones de la Sociedad civil, Parlamentarios y la Ciudadanía; que tiene el objetivo principal de trabajar de manera conjunta y coordinada por la apertura de la institución Legislativa y construir una nueva forma de interactuar con la ciudadanía.



*“Estamos construyendo una nueva forma de interactuar con la ciudadanía”*

# 1er Plan de Acción

## “Alianza para el Parlamento Abierto - Paraguay”

La Alianza para el Parlamento Abierto es una iniciativa global que busca construir una nueva forma de interactuar con la ciudadanía por medio de planes de acción contruidos junto a las Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos de Interés, bajo los principios de: Transparencia y Acceso a la Información, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas, Probidad y Ética Parlamentaria, y Tecnología e Innovación.

En las siguientes páginas compartimos con ustedes el cronograma de actividades relacionadas al proceso de co-creación de nuestro 1er Plan de Acción, y los compromisos asumidos por el Poder Legislativo.

## Qué es Parlamento Abierto?

Es un paradigma a nivel mundial que busca construir una nueva relación entre ciudadanos y legisladores. Un **Parlamento Abierto** pasa por tener mayor transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas e incorpora otros componentes como una efectiva participación ciudadana y el uso de tecnologías que abonen el camino de esta nueva relación, a fin de que se tenga como resultado parlamentos receptivos, innovadores y efectivos que trabajen a favor de la gente.

Tenemos el objetivo de Instalar el **Parlamento Abierto en Paraguay** como una plataforma de colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, legisladores y ciudadanía en general, para promover de manera conjunta y coordinada, la apertura de la institución legislativa en nuestro país a través de la firma de una declaración que señale el compromiso de desarrollar una agenda nacional de parlamento abierto que incluya la creación de planes de acción específicos, a través de todos los mecanismos de participación y dialogo posibles.

**Los Principios de Parlamento Abierto son:**

1. Transparencia y Acceso a la Información
2. Participación Ciudadana
3. Rendición de Cuentas
4. Probidad y Ética parlamentaria
5. Tecnología e Innovación

## Objetivos de Parlamento Abierto

**1. Derecho a la Información.** Garantizan el derecho de acceso a la información sobre la que producen, poseen y resguardan, mediante mecanismos, sistemas, marcos normativos, procedimientos, plataformas, que permitan su acceso de manera simple, sencilla, oportuna, sin necesidad de justificar la solicitud e imparciales.

**2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.** Promueven la participación de las personas interesadas en la integración y toma de decisiones en las actividades legislativas; utilizan mecanismos y herramientas que facilitan la supervisión de sus tareas por parte de la población, así como las acciones de control realizadas por sus contralorías internas y los demás organismos legalmente constituidos para ello.

**3. Información parlamentaria.** Publican y difunden de manera proactiva la mayor cantidad de información relevante para las personas, utilizando formatos sencillos, mecanismos de búsqueda simples y bases de datos en línea con actualización periódica, sobre: análisis, deliberación, votación, agenda parlamentaria, informes de asuntos en comisiones, órganos de gobierno y de las sesiones plenarios así como de los informes recibidos de actores externos a la institución legislativa.

**4. Información presupuestaria y administrativa.** Publican y divulgan información oportuna, detallada sobre la gestión, administración y gasto del presupuesto asignado a la institución legislativa, así como a los organismos que lo integran: comisiones legislativas, personal de apoyo, grupos parlamentarios y representantes populares en lo individual.

**5. Información sobre legisladores y servidores públicos.** Requieren, resguardan y publican información detallada sobre los representantes populares y los servidores públicos que lo integran, incluidas la declaración patrimonial y el registro de intereses de los representantes.

**6. Información histórica.** Presentan la información de la actividad legislativa que conforma un archivo histórico, accesible y abierto, en un lugar que se mantenga constante en el tiempo con una URL permanente y con hiperenlaces de referencia de los procesos legislativos.

**7. Datos abiertos y sin restricciones de propiedad intelectual.** Presentan la información con característica de datos abiertos, interactivos e históricos, utilizan software libre y código abierto y facilitan la descarga masiva (bulk) de información en formatos de datos abiertos.

**8. Accesibilidad y difusión.** Aseguran que las instalaciones, las sesiones y reuniones sean accesibles y abiertas al público, promueven la transmisión en tiempo real de los procedimientos parlamentarios por canales de comunicación abiertos.

**9. Conflictos de interés.** Regulan, ordenan y transparentan las acciones de cabildeo, cuentan con mecanismos para evitar conflictos de intereses y aseguran la conducta ética de los representantes.

**10. Legislan a favor del Gobierno Abierto.** Aprueban leyes que favorecen políticas de gobierno abierto en otros poderes y órdenes de gobierno, asegurándose de que en todas las funciones de la vida parlamentaria se incorporen estos principios.

## Antecedentes

**2011.** Declaración de Gobierno Abierto, 54 países se comprometen a “fomentar una cultura de gobierno abierto que empodere y brinde resultados a los ciudadanos, y promueva los ideales del gobierno abierto y participativo del Siglo XXI”.

**2012. Roma, Italia:** La Declaración sobre Transparencia Parlamentaria fue presentada en la Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico.

**2013. La Declaración sobre Transparencia Parlamentaria es respalda** por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y por la Asociación Parlamentaria del Commonwealth (CPA).

**2012. Santiago, Chile:** La Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos fue aprobada en el Seminario sobre Probidad y Transparencia en el Congreso Nacional y el Sistema de Partidos Políticos, y se resuelve apoyar los esfuerzos de OGP, y solicitar que incluya una línea de trabajo relativa a los Congresos, Asambleas Nacionales y Legislativas, y al sistema de partidos políticos.

**2012. Buenos Aires, Argentina:** La Tercera Reunión de la Red Interamericana Parlamentaria por la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, resuelve promover la creación de un grupo de trabajo sobre parlamento abierto en el marco de la iniciativa de *Open Government Initiative*.

**2013. Bogotá, Colombia:** El Cuarto Encuentro de la Red Parlamentaria Latinoamericana Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad, resuelve apoyar la propuesta de creación del grupo de trabajo sobre parlamento abierto en el marco de la iniciativa de *Open Government Initiative*.

**2013. México D.F., México:** El Quinto Encuentro de la Red Parlamentaria Latinoamericana Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad, propone establecer puentes de diálogo y de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y con organizaciones multinacionales, entre ellos la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)

**2013. Londres, Inglaterra:** Senadores paraguayos participan de Cumbre Anual de la Alianza para el Gobierno Abierto, y se crea el Grupo de Trabajo de Apertura Legislativa (LOWG por sus siglas en inglés).

**2014. Lima, Perú:** Primera Cumbre de Presidentes Legislativos de las Américas, organizado por la Organización de Estados americanos (OEA) aprueba la Declaración sobre la transparencia Parlamentaria, evento del que Paraguay participó.

**2015. Santiago, Chile:** El Sexto Encuentro de la Red Parlamentaria Latinoamericana Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad, resuelve participar activamente del Grupo de Trabajo de Apertura Legislativa de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP).

**2015. Panamá, Panamá:** La 12ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, decide crear en el seno de la organización un Grupo de Trabajo permanente sobre Parlamento Abierto.

**2015. Mexico, Mexico:** Durante la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, se presenta el Plan de Acción 2016-2018 de la Red de Parlamento Abierto.

En el 2014 se desarrollan dos herramientas legislativas que permitieron el ejercicio ciudadano de los derechos de acceso de información, consagrado en nuestra Constitución Nacional, y el de la transparencia que fueron las leyes: 5189/14 de “Transparencia Gubernamental”, y la 5282/14 de Libre Acceso a la Información Pública.

Se inicia el proceso interno de identificación de actores y se imprime la voluntad política de adherirse a la iniciativa de Parlamento Abierto. Se realizan las primeras reuniones con la Secretaria Técnica de Planificación (Punto Focal de Gobierno Abierto Paraguay)

## Cámara de Senadores

La Honorable Cámara de Senadores fue la primera institución pública en implementar la Ley de Acceso a la Información Pública, desde el 1 de enero del 2015.

En el 2015 se inicia el proceso interno de socialización de la iniciativa con los funcionarios de cargos estratégicos y misionales, para la internalización de los principios, el estudio y aprendizaje cultural, y la identificación sectorial de las principales actividades que comprendían cada compromiso a ser propuesto en el Primer Plan de Acción.

En el 2016 ambas Cámaras del Poder Legislativo crearon su Comisión Parlamentaria respectiva; en la Cámara de Senadores la Comisión de Parlamento Abierto está presidida por la Senadora Blanca Ovelar, mediante Res. N° 1135/16, y en la Cámara de Diputados la Comisión está presidida por el Diputado Tadeo Rojas, mediante Res. N° 2034/16; también son constituidos equipos técnicos multi-disciplinarios conformados por funcionarios superiores de ambas Cámaras que junto a las Organizaciones de la Sociedad Civil, han dado inicio al proceso de Co-Creación del Primer Plan de Acción de la Alianza para el Parlamento Abierto – Paraguay, el 10 de Mayo del 2016, en un acto en donde tuvo lugar la firma de la Declaración Conjunta.

# Cronograma

Actividades 2016		Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Convocatoria a actores institucionales e inducción sobre la iniciativa y sus principios. (22 al 29 de febrero del 2016)																
2	Identificación y elaboración de las actividades sectoriales. Constitución de la Comisión Parlamentaria. 1a Convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil. (4 al 18 de marzo del 2016)																
3	Validación de las actividades sectoriales y alineación con las propuestas de compromisos institucionales por la Comisión Parlamentaria y los equipos técnicos multi-disciplinarios. (21 de marzo al 22 de abril del 2016)																
4	Revisión de lo actuado hasta la fecha con todos los actores. (2 al 6 de mayo del 2016)																
5	1a Jornada de Co-Creación del Primer Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto - Paraguay, y firma de la Declaración Conjunta. (10 al 20 de mayo del 2016)																
6	2a y última Jornada de Co-Creación del Primer Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto - Paraguay, revisión y Consolidación del 1er Plan de Acción. Presentación de la Experiencia Paraguay en el Encuentro Anual de la Red de Parlamento Abierto - ParlAmericas. (24 al 26 de mayo del 2016)																

# Compromiso N° 1

*Desarrollar nuevos canales de interacción con la ciudadanía que permitan y alienten su aporte y monitoreo durante todo el proceso legislativo.*

**Descripción general:** La plena implementación de este compromiso está sustentada en la necesidad de fortalecer el vínculo entre representantes y representados con el objetivo de obtener un producto legislativo de mayor y mejor impacto, con activa y positiva participación ciudadana.

Responsables de la Implementación del Compromiso 1	
Programas del Congreso de la Nación	Dirección General de la Comisión Bicameral de Presupuesto
	Dirección General de Evaluación y Seguimiento de la Gestión Presupuestaria
	Dirección General de Tecnologías de la Información
	Dirección General de Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores	Secretaría General
	Secretaría
	Dirección General de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa
	Dirección General de Diario de Sesiones
	Dirección General de Tecnologías de la Información
	Dirección General de Digitalización Legislativa
Honorable Cámara de Diputados	Dirección de Atención a la Ciudadanía
	Secretaría General
	Dirección General de Comunicaciones
	Comisión Bicameral de Presupuesto
	Dirección de Informática
	Dirección de Información y Gestión Legislativa
	Coordinación General de Comisiones
	Dirección de Comisiones

# Compromiso N° 2

*Desarrollar mecanismos que faciliten a los ciudadanos su participación efectiva en los procesos legislativos.*

**Descripción general:** El componente de participación ciudadana es sin dudas el principal. En la democracia participativa son los grupos de interés ciudadanos quienes impulsan el desarrollo social a través de la integración de la comunidad con la generación de las políticas de Estado. La participación ciudadana de calidad, que permite la generación, obtención y análisis de datos que incidan positivamente en productos legislativos de mejor y mayor impacto, necesita de las herramientas para incidir en los diversos procesos sin la necesidad de integrar la administración pública, o un partido político en particular.

Responsables de la Implementación del Compromiso 2	
Honorable Cámara de Senadores	Secretaría General
	Secretaría
	Dirección General de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa
	Dirección General de Tecnologías de la Información
	Dirección de Atención a la Ciudadanía
Honorable Cámara de Diputados	Secretaría General
	Secretaría Administrativa
	Dirección General de Fortalecimiento
	Departamento de Capacitación
	Dirección de Información y Gestión Legislativa
	Coordinación General de Comisiones
	Dirección de Comisiones

# Compromiso N° 3

*Fortalecer vínculos interinstitucionales con los demás Poderes del Estado; y establecerlos con Organismos de la Sociedad Civil relacionados con las buenas prácticas de Gobierno Abierto.*

**Descripción general:** Para un exitoso proceso de implementación gradual del Plan de Acción es necesario establecer los marcos conceptuales y legales de cooperación interinstitucional que aglutinen en torno a los compromisos y/o actividades a actores especializados en el desarrollo de las nuevas capacidades que demanda la transformación cultural que hará sustentable el proyecto.

Responsables de la Implementación del Compromiso 3	
Honorable Cámara de Senadores	Secretaría General
	Dirección General de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa
Honorable Cámara de Diputados	Secretaría General
	Dirección General de Fortalecimiento

## Compromiso N° 4

*Transparentar la gestión administrativa y financiera mediante el desarrollo de herramientas sencillas de fácil consulta ciudadana.*

**Descripción general:** Este compromiso busca poner a disposición de la ciudadanía información relacionada a la administración financiera de la institución, en un lenguaje sencillo y en formato de datos abiertos que permita el desarrollo de soluciones tecnológicas que aporten como herramientas de medición a una política de distribución de esos recursos más justa. La Cámara de Senadores a su vez propone implementar un modelo de gestión del talento humano más eficiente y transparente que busque instalar la cultura de la meritocracia dentro de la institución.

Responsables de la Implementación del Compromiso 4	
Honorable Cámara de Senadores	Secretaría General
	Dirección General de Administración y Finanzas
	Dirección General de Recursos Humanos
Honorable Cámara de Diputados	Secretaría General
	Dirección General de Administración y Finanzas

## Compromiso N° 5

*Implementar buenas prácticas de ética y transparencia Legislativa.*

**Descripción general:** La Cámara de Senadores entiende la importancia de este compromiso como una cualidad que permite el pleno acceso de la ciudadanía a los procesos de toma de decisiones que provienen de los poderes del estado e instituciones descentralizadas, y a los decisores mismo; pues esto ha demostrado ser una condición necesaria para consolidar el Estado de Derecho y fortalecer las instituciones democráticas que lo forman.

Responsables de la Implementación del Compromiso 5	
Honorable Cámara de Senadores	Comisión Parlamentaria de Ética y Transparencia

Responsables del Monitoreo y Control de la Implementación del 1er Plan de Acción		
Honorable Cámara de Senadores	Honorable Cámara de Diputados	Organizaciones de la Sociedad Civil firmantes de la Declaración
“Comisión Parlamentaria para el seguimiento de las Acciones y Recomendaciones emanadas de las demás Instituciones del Estado, de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de las Organizaciones Mundiales y Regionales de Parlamentarios, vinculadas a la Transparencia, Accesibilidad a la Información, y a la Integridad Parlamentaria.	“Comisión Parlamentaria para el seguimiento de las Acciones y Recomendaciones emanadas de las demás Instituciones del Estado, de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de las Organizaciones Mundiales y Regionales de Parlamentarios”.	CEAMSO SEMILLAS por la Democracia IDEA REDULAC-RRD

Estructura de Gobernabilidad		
Legisladores	Funcionarios	OSCs



/Parlamento Abierto - Paraguay



@ParlamentoPy

*parlamentoabierto@senado.gov.py*



# Relaciones Interinstitucionales

Desde la Cámara de Senadores se imprimió un nuevo ímpetu a la construcción y el fortalecimiento de la institucionalidad de la República –uno de los pilares fundamentales de todo sistema que se precie de democrático– a través de la búsqueda de una relación directa y fluida, abierta y estable, con los demás Poderes del Estado y con aquellas instituciones y organizaciones comprendidas en el amplio espectro de las funciones y tareas legislativas.

El buen relacionamiento interinstitucional queda demostrado con los diversos encuentros de autoridades, reuniones de trabajo, actos oficiales compartidos, y audiencias que se detallan a continuación.



## **Informe Anual del Poder Ejecutivo.**

En cumplimiento de los deberes y atribuciones constitucionales el Congreso de la Nación, Presidido

por el Senador Mario Abdo Benítez, sesionó en la mañana del 1 de julio de 2015 para recibir del Presidente de la República, Don Horacio Cartes, el informe de gestiones realizadas por el Gobierno en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, así como de la situación general de la República y los planes para el futuro.

La ceremonia se realizó en la Sala de Sesiones del Congreso, y contó con la presencia del Vicepresidente de la República, Ministros del Poder Ejecutivo, Autoridades Nacionales, Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro país y representantes de la Prensa.

## Cámara de Senadores

### **Canciller Nacional.**

Audiencia otorgada al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Eladio Loizaga, quien anunció la intención de establecer una mesa de diálogo permanente, de manera a que exista “comprensión” de los esfuerzos del Gobierno en materia de política exterior.

### **Ministro de Hacienda.**

Audiencia al Ministro de Hacienda, Sr. Santiago Peña, quien se puso a disposición del Congreso para trabajar de manera conjunta en los proyectos y temas económicos de alto interés para el país.

### **Visita a la ESSAP.**

En el Marco de las Giras Institucionales programadas desde la Vicepresidencia Segunda, el Senador Carlos Amarilla realizó una visita formal a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A (ESSAP), siendo recibido por su titular, el Arq. Oscar Sarubbi.

### **Representantes de Hacienda.**

Reunión de trabajo con la Viceministra de Tributación, Marta González, y comitiva, para analizar los resultados parciales de una Consultoría sobre Estimación de Gastos Tributarios en Paraguay.

### **Vicepresidente de la República.**

Audiencia al Vicepresidente de la República, Sr. Juan Afa, para establecer un diálogo institucional sobre temas de interés para el país.

### **Consejo de la Magistratura.**

Audiencia al Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Enrique Riera Escudero, para establecer un dialogo constructiva sobre temas que atañen al correcto funcionamiento de los organismos de justicia.

### **Homenaje a Asunción.**

El Presidente de la Honorable Cámara de Senadores concurrió en la mañana del 14 de agosto de 2015 al Desfile Militar y Policial realizado en el marco de los festejos conmemorativos por el “478 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Asunción”, que tuvo lugar en la Avenida Costanera “José Asunción Flores”, de nuestra ciudad capital.

### **Agencia Financiera de Desarrollo.**

Audiencia a comitiva de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), encabezada por su titular, Sr. José Maciel, para hacer un repaso de los proyectos desarrollados por esta institución estatal.

### **Mesa de trabajo con Hacienda.**

Una reunión de trabajo conjunta con el Ministro de Hacienda, Santiago Peña, la Viceministra de Tributación, Marta González, así como legisladores de distintas Bancadas y representantes de gremios empresariales, tuvo lugar el 18 de agosto de 2015 para analizar el Proyecto de Ley “Que modifica el artículo 3° de la Ley N° 4673/12 “De la creación del Impuesto a la Renta del Servicio de Carácter Personal” (Prejudicialidad).

### **Juramento de nuevo embajador ante Egipto.**

El Presidente del Congreso de la Nación asistió al Palacio de López para la toma de juramento del Sr. Nelson Alcides Mora Rodas como Embajador paraguayo ante el Gobierno de la República Árabe de Egipto.

### **Cooperación técnica de EE.UU.**

Encuentro entre parlamentarios de ambas Cámaras con el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ramón Jiménez Gaona, la Ministra Consejera de la Embajada de los Estados Unidos de América, Doña Collen A. Hoey, y una Delegación del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América (USACE), con el objetivo de analizar una posible asistencia técnica de estos profesionales, en el marco del Proyecto Hidrovía.

### **Presentación del Proyecto “Reordenamiento Normativo”.**

El Presidente de la Cámara de Senadores, acudió al Palacio de Gobierno para la presentación de un Proyecto denominado “Reordenamiento Normativo”, que pretende ordenar las leyes, decretos y demás instrumentos normativos que se hallan dispersos y superpuestos, de modo a consolidarlos en textos ordenados y únicos.



### **Cumbre de Poderes.**

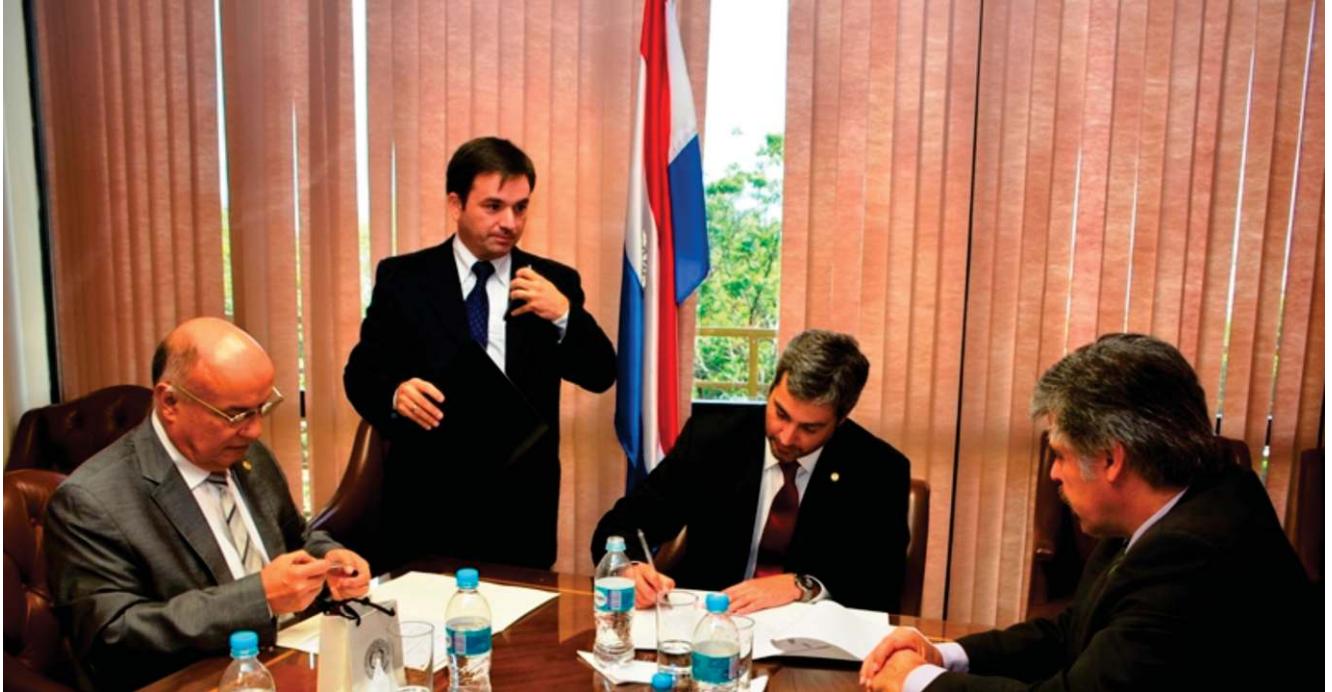
El Senador Mario Abdo Benítez participó de la Cumbre de Presidentes de los Tres Poderes del Estado convocada por el Ejecutivo en la sede del Palacio de López, para analizar la estrategia a seguir en el caso de la demanda internacional instaurada por la empresa italiana SACE.

### **Actos oficiales en Alto Paraná.**

El Presidente del Congreso de la Nación asistió a la inauguración de importantes obras edilicias y de infraestructura en el Departamento de Alto Paraná, acompañando al Presidente de la República, Horacio Cartes, y otras autoridades.

### **Audiencias a autoridades.**

Audiencias otorgadas al Gobernador de Itapúa, Sr. Luis Gneiting, y al Fiscal General del Estado, Sr. Javier Díaz Verón, respectivamente, para tratar inquietudes de orden institucional. Ambas autoridades fueron recibidas en el Despacho de la Presidencia, el 18 de noviembre de 2015.



#### **Histórico Acuerdo de Cooperación con la UNA.**

La Cámara de Senadores, presidida por el Senador Mario Abdo Benítez, y la Universidad Nacional de Asunción (UNA), que tiene como Rector al Prof. Mast. Abel Bernal Castillo firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que tiene como objeto “fomentar la cooperación mutua en diversas áreas del quehacer legislativo y de la Educación Superior, comprometiéndose ambas partes a desarrollar en conjunto proyectos de investigación, de desarrollo y de capacitación”.

La rúbrica del importante documento tuvo lugar el 25 de febrero de 2016, durante un acto celebrado en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Senado.

El senador Mario Abdo Benítez estuvo acompañado por el senador Arnaldo Giuzzio y el Secretario General de la Cámara Alta, Sr. Antonio Sánchez. En tanto el Rector Abel Bernal Castillo acudió en compañía de catedráticos y directivos de la UNA.

El Convenio posibilitará el intercambio de datos, experiencias e información científica, que se realizará en forma amplia y será un compromiso permanente entre la Cámara Alta y la UNA para la prosecución de los proyectos que emprendan en conjunto.

#### **Función Pública y PNUD.**

Audiencia al Dr. Álvaro García Hurtado, Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y al Ministro de la Función Pública, Sr. Humberto Peralta, para conversar sobre modificaciones propuestas en la Ley Nº 1.626/2000.

#### **Condecoración al Gobernador de Formosa.**

El Presidente del Congreso de la Nación estuvo presente en la ceremonia de condecoración “Orden Nacional del Mérito en el Grado de Gran Cruz”, otorgada al Sr. Gildo Insrán, Gobernador de la Provincia de Formosa, República Argentina. La ceremonia tuvo lugar el 18 de enero de 2016 en Palacio de López.

#### **Ministra de Cultura.**

Audiencia a la Ministra, Secretaria de la Secretaría Nacional de Cultura, Sra. Mabel Causarano, para dialogar de proyectos estratégicos de la Secretaría para el posicionamiento de Paraguay en plataformas regionales como Mercosur, Unasur y otras.

#### **Infona.**

El Presidente de la Cámara de Senadores participó, en la sede del Instituto Forestal Nacional (INFONA), del “Taller de revisión del primer Informe del Producto 1 “Diagnóstico de la Ley 422/73 Ley Forestal”, realizado el 11 de febrero de 2016 por la Consultora Paisajes de Producción Verde Commodities Sustentables.

#### **Acto de traspaso de mando en la CSJ.**

El Presidente del Congreso de la Nación asistió en la mañana del 17 de febrero de 2016, a la ceremonia de asunción de la nueva presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Ministra Dra. Alicia Pucheta de Correa, quien reemplaza en el cargo a su colega Antonio Fretes. Fue en la Sala de Sesiones del Pleno de la Corte Suprema.

La presencia de representantes de los tres Poderes del Estado en la solemne jornada demuestra el respeto institucional promovido desde los demás Poderes del Estado.

## Cámara de Senadores



### **Intendente de Asunción.**

Audiencia al Intendente de la Ciudad de Asunción, Sr. Mario Ferreiro, para dialogar sobre temas de interés de ambas instituciones, entre ellos, la ley de capitalidad y la situación de trabajadores de la calle.

### **SENATUR.**

Audiencia a la Ministra de la Secretaría Nacional de Turismo, Sra. Marcela Bacigalupo, para abordar los trabajos desarrollados en coordinación con instituciones estatales y del sector privado, para fortalecer y promocionar la denominada “industria sin chimeneas”.

### **Convenio sobre Políticas Públicas.**

El Presidente del Congreso de la Nación, Senador Mario Abdo Benítez, el Presidente de la República, Sr. Horacio Cartes, y la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Alicia Pucheta de Correa, procedieron a la firma de un Convenio Marco que tiene por objetivo coordinar acciones y elaborar estrategias públicas. Estuvieron presentes el Vicepresidente de la República, Juan Afara, el Presidente de la Cámara de Diputados, Hugo Velázquez, el vicepresidente de la Corte Suprema, Raúl Torres Kirmser, entre otras autoridades nacionales.

### **Inauguración de moderno Laboratorio ictícola.**

El Presidente de la Cámara de Senadores encabezó una Comitiva de legisladores que estuvieron presentes en la inauguración oficial del Laboratorio Ictícola del Proyecto “Producción de Alevines y Cultivo de Pacú”, que tuvo lugar el 5 de abril de 2016 en el Centro Nacional de Producción de Alevines ubicado en la Ciudad de Eusebio Ayala, Departamento de Cordillera



### **Jefe del Gabinete Civil.**

La Mesa Directiva mantuvo una reunión de trabajo con el Jefe de Gabinete Civil de la Presidencia, Sr. Juan Carlos López Moreira, y con el Canciller Nacional, Sr. Eladio Loizaga. El tema debatido fue la renegociación del Tratado de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY).



### **XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.**

El Presidente de la Cámara de Senadores, Senador Mario Abdo Benítez, acudió al acto de apertura de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada el 13 de abril de 2016 en la sede del Banco Central del Paraguay.

### **Juramento del nuevo titular del MEC.**

El Presidente de la Cámara de Senadores asistió en calidad de testigo al acto de juramento del Dr. Enrique Riera Escudero, nuevo titular del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). La ceremonia tuvo lugar el 9 de mayo de 2016, en el Salón Independencia del Palacio de López.



### **Titular de SENAVIDAT.**

Audiencia a la Ministra de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (Senavidat), Sra. Soledad Núñez, quien en fecha 16 de mayo de 2016 presentó los lineamientos de la política habitacional encarada desde esa Cartera de Estado.



### **Ministra de la Mujer.**

Audiencia a la Titular del Ministerio de la Mujer, Sra. Ana María Baiardi, quien solicitó apoyo para impulsar la aprobación de un crédito internacional destinado a seguridad ciudadana, que involucra a la Cartera a su cargo.

# ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

SESIONES	
Sesiones Ordinarias	32
Sesiones Extraordinarias	23
Total	55

RESOLUCIONES	
En general	401
Acuerdos constitucionales y legales	24
Pedidos de informes	150

PROYECTOS DE LEY	
Aprobadas por la Cámara de Senadores	100

PROYECTOS DE LEY OBJETADOS	
Por el Poder Ejecutivo	22
Ratificados por el Congreso de la Nación	0

LEYES	
Sancionadas desde la Ley N° 5.453 hasta la Ley N° 5.625	172
Promulgadas	134
En proceso en el Poder Ejecutivo por su promulgación u objeción	15

CLASIFICACIÓN DE LEYES POR MATERIA			
Tratados / Convenios / Convenciones / Cooperación	9	Leyes de Carácter Social / Pensiones	20
Empréstitos	9	Expropiaciones / Desafectaciones	50
Leyes reglamentarias de la Constitución Nacional	2	Cultura / Educación / Patrimonio	12
de Carácter Administrativo	18	Medio Ambiente / Recursos Naturales	5
Código / Estatutos / Orgánicas	13	Salud Pública	4
Presupuesto Público	17	Otros	10
Económicas y Financieras	3		

Fuente: Secretaría - Diario de Sesiones.  
Desde el 1 de julio de 2015 hasta el 21 de junio de 2016

## Resumen de las principales Leyes aprobadas por la Honorable Cámara de Senadores

### CONVENIOS DE COOPERACIÓN

1. **LEY N° 5.458** QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN, EL ALMACENAMIENTO Y EL EMPLEO DE ARMAS QUÍMICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN.
2. **LEY N° 5.494** QUE APRUEBA EL ADDENDUM N° 1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY REALTIVO AL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN PARAGUAY.
3. **LEY N° 5.550** QUE APRUEBA LA ENMIENDA DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES.
4. **LEY N° 5.563** QUE APRUEBA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO.
5. **LEY N° 5.564** QUE APRUEBA EL PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO.
6. **LEY N° 5.572** QUE APRUEBA LA DONACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE US\$ 1.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA UN MILLÓN), DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DECLARADA A LOS DEPARTAMENTOS CONCEPCIÓN, SAN PEDRO, MISIONES, CENTRAL, ÑEEMBUCÚ, AMAMBAY, PRESIDENTE HAYES Y AL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN, Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5554 DEL 5 DE ENERO DE 2016 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL.
7. **LEY N° 5.582** QUE APRUEBA LA ENMIENDA AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE SUDAMÉRICA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS (GAFISUD).
8. **LEY N° 5.615** QUE APRUEBA EL PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL MERCOSUR.
9. **LEY N° 5.617** QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL REINO DE ESPAÑA SOBRE TRANSPORTE AÉREO.

### EMPRÉSTITOS Y DONACIONES RECIBIDAS

1. **LEY N° 5.509** QUE APRUEBA LA DONACIÓN OTORGADA POR LA UNIÓN EUROPEA A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “CONSTRUCCION DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 500 KV YACYRETÁ – VILLA HAYES, COMPONENTE DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y ACCESO A LA ENERGÍA – PARAGUAY – DCI-ALA/2014/351-604”, POR € 10.000.000 (EUROS DIEZ MILLONES), SUSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2014, CUYA EJECUCIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE); Y SE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LA LEY N° 5386 DEL 6 DE ENERO DE 2015.
2. **LEY N° 5.518** QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3372/OC-PR, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 105.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CIENTO CINCO MILLONES), SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO – EMPALME RUTA N° 6”, QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LA LEY N° 5386 DEL 6 DE ENERO DE 2015.
3. **LEY N° 5.519** QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N°s 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR, POR UN MONTO DE HASTA US\$. 100.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CIENTO MILLONES), CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), Y EL CONVENIO DE CRÉDITO POR UN MONTO DE HASTA US\$ 25.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA VEINTICINCO MILLONES), CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO) DEL REINO DE ESPAÑA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE “MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL” QUE ESTARÁ, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LA LEY N° 5386 DEL 6 DE ENERO DE 2015.
4. **LEY N° 5.557** QUE APRUEBA EL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 8461-PY 'POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL, PROTECCIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN FINANCIERA, CON OPCIÓN DE DESEMBOLSO DIFERIDO', SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE HASTA US\$ 100.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO MILLONES), DEL 18 DE ABRIL DE 2015, QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.
5. **LEY N° 5.558** QUE APRUEBA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENMIENDA AL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° I-866-PY, POR DEG 6.500.000 (DERECHOS ESPECIALES DE GIRO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL), CORRESPONDIENTE AL 'PROYECTO DE INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN CADENAS DE VALOR', SUSCRITO CON EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA), EL 1 DE AGOSTO DE 2012, APROBADO POR LEY N° 4871 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013, QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG); Y SE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LA LEY N° 5386 DEL 6 DE ENERO DE 2015.
6. **LEY N° 5.559** QUE APRUEBA LA DONACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE US\$ 700.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SETECIENTOS MIL), DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ASISTENCIA CON ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS) A COMUNIDADES DE EXTREMA POBREZA DE GUAIRÁ Y CAAZAPÁ”, ACEPTADA POR DECRETO N° 5366 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2010, Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

7. **LEY N° 5.560** QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3354/OC-PR-1, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 20.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA VEINTE MILLONES) Y SU CORRESPONDIENTE CONTRATO DE GARANTÍA, N° 3354/OC-PR-2, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 8.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA OCHO MILLONES) Y N° 3354/OC-PR-3, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 2.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DOS MILLONES), SUSCRITOS CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARAGUAYAS, QUE ESTARÁ A CARGO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD), DEL FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (FG), Y DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LA LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015.
8. **LEY N° 5.600** QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° PAR-20/2015, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 140.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CIENTO CUARENTA MILLONES), CON EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), Y EL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1684P, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 43.364.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL), CON EL FONDO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (OFID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE 'INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDORES DE INTEGRACIÓN SUR-OESTE DEL PARAGUAY', QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LA LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016".
9. **LEY N° 5.614** QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3393/OC/PR POR US\$ 39.200.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LA LEY N° 5554 DEL 5 DE ENERO DE 2016.

#### CONSTITUCIONAL

1. **LEY N° 5.453** QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES.
2. **LEY N° 5.534** QUE REGLAMENTA LOS ARTÍCULOS 196, 2° PÁRRAFO, 241 Y 254 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

#### DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. **LEY N° 5.476** QUE ESTABLECE NORMAS DE TRANSPARENCIA Y DEFENSA AL USUARIO EN LA UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO.
2. **LEY N° 5.477** QUE PRORROGA EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA LEY N° 4429/11 "QUE REGULARIZA LA RESIDENCIA DE EXTRAJEROS/AS EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR"
3. **LEY N° 5.515** QUE APRUEBA EL CONTRATO DE CONCESIÓN, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA EMPRESA MB ENERGIA SA., PARA LA PROSPECCIÓN O RECONOCIMIENTO SUPERFICIAL, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL ÁREA LOCALIZADA EN LA REGIÓN ORIENTAL DE LA REPÚBLICA.
4. **LEY N° 5.527** DE REHABILITACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES, DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DE PROTECCIÓN CONTRA LAS PRÁCTICAS CREDITICIAS ABUSIVAS O ENGAÑOSAS.
5. **LEY N° 5.531** QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 4.980/13 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN"
6. **LEY N° 5.537** QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES.
7. **LEY N° 5.538** QUE MODIFICA LA LEY N° 4.045/10 "QUE MODIFICA LA LEY N° 125/91, MODIFICADA POR LA LEY N° 2.421/04, SOBRE SU RÉGIMEN TRIBUTARIO, QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TABACO Y ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN"
8. **LEY N° 5.551** QUE SUSPENDE POR SEIS MESES LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY N° 5501/15 'QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 438/94 'DE COOPERATIVAS'.
9. **LEY N° 5.552** QUE CLASIFICA Y CATEGORIZA LAS RUTAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y VECINALES.
10. **LEY N° 5.561** QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS CONCEPCIÓN, SAN PEDRO, MISIONES, CENTRAL, ÑEEMBUCÚ, AMAMBAY, PRESIDENTE HAYES Y AL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN, Y AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LA LEY N° 5386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN).
11. **LEY N° 5.562** QUE ASIGNA A LA TESORERÍA GENERAL EL PRODUCIDO DE LA/S LICITACIÓN/ES PÚBLICA/S DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA TECNOLOGÍAS 4G LTE (LONG TERM EVOLUTION).
12. **LEY N° 5.568** QUE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 15 DEL 13 DE AGOSTO DE 1948 'QUE CREA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO'
13. **LEY N° 5.571** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY N° 123/91 "QUE ADOPTAN NUEVAS FORMAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIAS", LOS ARTÍCULOS 14, 29, 41, 44, 45, 74 Y 75 DE LA LEY N° 385/94 "DE SEMILLAS Y PROTECCIÓN DE CULTIVARES" Y LOS ARTÍCULOS 8° Y 39 DE LA LEY N° 3.742/09 "DE CONTROL FITOSANITARIOS DE USO AGRÍCOLA".
14. **LEY N° 5.580** QUE AMPLÍA Y MODIFICA LA LEY N° 5561/15 'QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS CONCEPCIÓN, SAN PEDRO, MISIONES, CENTRAL, ÑEEMBUCÚ, AMAMBAY, PRESIDENTE HAYES Y AL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN, Y AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LA LEY N° 5386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN).
15. **LEY N° 5.581** QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5° Y 8° DE LA LEY N° 4758/12 'QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN'.
16. **LEY N° 5.583** QUE IMPLEMENTA LA INSCRIPCIÓN POR MEDIOS TECNOLÓGICOS EN EL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE A LOS PARAGUAYOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

17. **LEY N° 5.588** QUE SUSTITUYE LOS ARTÍCULOS 25,26 Y 27 DE LA LEY N° 881/81 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y DE OTROS RECURSOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN”
18. **LEY N° 5.609** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY N° 704/95 “CREA EL REGISTRO DE AUTOMOTORES DEL SECTOR PUBLICO Y REGLAMENTA EL USO Y TENENCIAS DE LOS MISMOS, MODIFICADAS POR LA LEY N° 4.931/13.

### CÓDIGOS, ESTATUTOS Y ORGÁNICAS.

1. **LEY N° 5.456** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4046/10 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 1462/1935 “QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO”.
2. **LEY N° 5.471** QUE ESTABLECE SANCIONES A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 1115/97 ‘DEL ESTATUTO DEL PERSONAL MILITAR’, Y LA LEY N° 222/93 ‘ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL’, SOBRE FABRICACIÓN, VENTA Y USO DE UNIFORMES DEL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA.
3. **LEY N° 5.475** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 4734/12 “QUE SUSPENDE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY N° 4669/12 ‘QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 136 Y 137 DE LA LEY N° 1286/98 ‘CÓDIGO PROCESAL PENAL’, MODIFICADO POR LA LEY N° 2341/03”.
4. **LEY N° 5.493** QUE AMPLÍA Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2° Y 3° DE LA LEY N° 5360/14 ‘QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DE LAS LEYES QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL”
5. **LEY N° 5.495** QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 222/93 “ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL”
6. **LEY N° 5.498** QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA.
7. **LEY N° 5.505** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 222/93 “ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL”
8. **LEY N° 5.513** QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 60, 62, 66, 70 Y 74 DE LA LEY N° 125/91 “QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO”, Y LOS ARTÍCULOS 155 Y 179 DE LA LEY N° 3.966/10 “ORGÁNICA MUNICIPAL”.
9. **LEY N° 5.543** QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5° Y 9° DE LA LEY N° 1.682/01 “QUE REGLAMENTA LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRIVADO”, MODIFICADO POR LA LEY N° 1.969/02.
10. **LEY N° 5.549** QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 834/96 “QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO”, MODIFICADO POR LA LEY N° 4.743/12 “QUE REGULA EL FINANCIAMIENTO POLÍTICO” Y DEROGA ARTÍCULOS DE LA LEY N° 4.743/12 “QUE REGULA EL FINANCIAMIENTO POLÍTICO”
11. **LEY N° 5.576** QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y REFORMA DE LAS LEYES EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
12. **LEY N° 5.587** QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 861/96 “GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO”
13. **LEY N° 5.590** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY N° 3.966/10 “ORGÁNICA MUNICIPAL”

### EXPROPIACIONES/DESAFECTACIONES

1. **LEY N° 5.447** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE YPANÉ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE SAN LORENZO, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 1.802, UBICADO EN LA FRACCIÓN ACOSTA ÑU DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA CAPILLA SAN CAYETANO.
2. **LEY N° 5.454** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FRAM, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, VARIOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO PARTE DE LA FINCA N° 133, CTAS. CTES. CTRALES. N°s 23-0095, 23-0099, 23-0102 Y 23-0103 UBICADAS EN EL CITADO MUNICIPIO.
3. **LEY N° 5.457** QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 15.476, UBICADO EN EL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE VILLA HAYES, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES.
4. **LEY N° 5.460** QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO PASIÑO SEGUNDA ZONA 6 DE ENERO – SAN ISIDRO, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE, UBICADA EN EL DISTRITO DE YBY YAÚ, DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN.
5. **LEY N° 5.466** QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO FINCAS N°s 975 Y 4.497, DEL DISTRITO DE CAAGUAZÚ, PARA ASIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL.
6. **LEY N° 5.470** QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDO A SUS ACTUALES OCUPANTES, PARTE DE LAS FINCAS N°s 80 Y 240, DEL DISTRITO DE MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ, DEPARTAMENTO CAAGUAZÚ.
7. **LEY N° 5.472** QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRÍCULA K04/13.523, UBICADO EN EL KM 12 ACARAY DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO “PUEBLO UNIDO”.
8. **LEY N° 5.478** QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO FINCAS N°s 2.314 Y 857, UBICADAS EN EL BARRIO REMANSITO DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES.
9. **LEY N° 5.480** QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA ENTIDAD DENOMINADA “S.O.S ALDEA DE NIÑOS, PARAGUAY”, INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS N° 15.780 Y PARTE DE LA 13.453, DEL DISTRITO DE SANTÍSIMA TRINIDAD, BARRIO ZEBALLOS CUÉ DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA 3791 CENTRO EDUCATIVO “HERNANN GMEINER”.
10. **LEY N° 5.487** QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN EL KM 4 ½ ACARAY DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO “SAN ANTONIO III”
11. **LEY N° 5.490** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 19.652, UBICADA EN EL BARRIO SANTA ANA DEL CITADO MUNICIPIO.

12. **LEY N° 5.492** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 952, UBICADO EN LA COMPAÑÍA PINDOTY DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N° 14.794 “MUNICIPAL CHACO’I”.
13. **LEY N° 5.496** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE HOHENU, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 2.987, UBICADO EN EL BARRIO LOS INMIGRANTES DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DEL LOCAL DE LA SEXTA COMPAÑÍA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA.
14. **LEY N° 5.497** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 17.139, UBICADA EN EL KM 6,5 ACARAY DEL CITADO MUNICIPIO.
15. **LEY N° 5.503** QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA N° 668, UBICADAS EN EL KM 6 MONDAY DEL DISTRITO PRESIDENTE FRANCO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES.
16. **LEY N° 5.506** QUE AUTORIZA A LA GOBERNACIÓN DE MISIONES A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 166 PADRÓN N° 160, UBICADO EN EL BARRIO TAPE GUASÚ DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA.
17. **LEY N° 5.510** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 5101/13 “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA N° 1021, PADRÓN N° 2361, UBICADA EN EL BARRIO COCUERÉ DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO VYÁ RENDA”.
18. **LEY N° 5.516** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 3728, CON CTA. CTE. CTRAL. N° 27-0260-16, UBICADO EN LA ZONA NORTE DEL CITADO MUNICIPIO.
19. **LEY N° 5.517** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 7937, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO COMPAÑÍA 7 YBYRARO DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N° 6674 “SANTA INÉS”
20. **LEY N° 5.520** QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 1.321, UBICADO EN EL BARRIO PAÍ ÑU DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES.
21. **LEY N° 5.521** QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN ESPECIAL Y TRANSITORIO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA Y OCUPACIÓN IRREGULAR DE FRACCIONES DE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LAS FINCAS QUE FUERON EXPROPIADAS POR LEY N° 517/95.
22. **LEY N° 5.523** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA N° 2.300, UBICADAS EN EL BARRIO SAN ROQUE DEL CITADO MUNICIPIO.
23. **LEY N° 5.524** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 7.698, UBICADA EN EL BARRIO SAN LUIS DEL CITADO MUNICIPIO.
24. **LEY N° 5.525** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 20.391, UBICADO EN EL BARRIO SAN RAMÓN DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N° 4.026 'SAN LUIS'.
25. **LEY N° 5.530** QUE TRANSFIERE A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 30, PADRÓN N° 61, DEL DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO CANINDEYÚ, Y LO DECLARA COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO, A PERPETUIDAD, CON LA CATEGORÍA DE MANEJO RESERVA CIENTÍFICA DE ESTRICTA PROTECCIÓN Y LA DENOMINACIÓN “RESERVA CIENTÍFICA YBERÁ”.
26. **LEY N° 5.535** QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES LA FINCA N° 244, PADRÓN N° 250, Y PARTE DE LA FINCA N° 148, PADRONES N°s 1055, 1096 Y 1097, DEL DISTRITO DE MACIEL, DEPARTAMENTO CAAZAPÁ.
27. **LEY N° 5.541** QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE VARIAS INSTITUCIONES UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRÍCULA H24/4176, PADRÓN N° 2981 DEL CITADO DISTRITO DE EDELIRA.
28. **LEY N° 5.447** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE YPANÉ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE SAN LORENZO, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 1.802, UBICADO EN LA FRACCIÓN ACOSTA ÑU DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA CAPILLA SAN CAYETANO.
29. **LEY N° 5.565** QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, (INDERT), PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, LA FINCA N° 1306 DE LA COLONIA ITAIPYTE, DEL DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ.
30. **LEY N° 5.566** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, PARTE DE UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON MATRÍCULA L02/57488, CTA. CTE. CTRAL. N° 27-2286-02, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO COMPAÑÍA 11° 'TOLEDO CAÑADA' DEL CITADO MUNICIPIO.
31. **LEY N° 5.569** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO Y MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE YPANÉ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE SAN LORENZO, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 3.477, UBICADO EN LA FRACCIÓN TERMINAL DE LA COMPAÑÍA YTORORÓ DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA CAPILLA

“SAGRADA FAMILIA”

32. **LEY N° 5.574** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 14.853, UBICADA EN EL BARRIO CIUDAD NUEVA DEL CITADO MUNICIPIO.
33. **LEY N° 5.575** QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE, INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 4.637, UBICADA EN EL BARRIO LA ENCARNACIÓN DEL CITADO MUNICIPIO, PARA APERTURA DE CALLE.
34. **LEY N° 5.575** QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE, INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 4.637, UBICADA EN EL BARRIO LA ENCARNACIÓN DEL CITADO MUNICIPIO, PARA APERTURA DE CALLE.
35. **LEY N° 5.579** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, VARIOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO PARTE DE LA FINCA N° 551, UBICADOS EN EL KM 4½ ACARAY DEL CITADO MUNICIPIO.
36. **LEY N° 5.586** QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON MATRÍCULA M01-10.946, UBICADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PILAR Y LA XII REGIÓN SANITARIA.
37. **LEY N° 5.591** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 10.974, CTA. CTE. CTRAL. N° 27-1302-13, UBICADA EN EL BARRIO BARCEQUILLO DEL CITADO MUNICIPIO.
38. **LEY N° 5.592** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 10.974, CTA. CTE. CTRAL. N° 27-1302-12, UBICADA EN EL BARRIO BARCEQUILLO DEL CITADO MUNICIPIO
39. **LEY N° 5.593** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 10.974, CTA. CTE. CTRAL. N° 27-1302-12, UBICADA EN EL BARRIO BARCEQUILLO DEL CITADO MUNICIPIO
40. **LEY N° 5.594** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ARZOBISPADO DE ASUNCIÓN, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA MATRÍCULA N° 58.985, UBICADO EN LA 1. COMPAÑÍA CAMPO GRANDE DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA CAPILLA VIRGEN DEL CARMEN.
41. **LEY N° 5.595** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 25.914, UBICADO EN EL BARRIO SAN ISIDRO DEL CITADO MUNICIPIO.
42. **LEY N° 5.597** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, PARTE DE UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 6521, CTA. CTE. CTRAL. N° 27-0432-17, UBICADO EN EL BARRIO 'DOMINGO SAVIO' DEL CITADO MUNICIPIO.
43. **LEY N° 5.598** QUE DEROGA LA LEY N° 5365/14 PARAGUAYO – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 3660, UBICADO EN EL KM 6 MONDAY DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 'LOS ÁNGELES’.
44. **LEY N° 5.601** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LAS FINCAS N°S. 8.368 Y 9.641, UBICADAS EN EL DISTRITO DE LA RECOLETA DEL CITADO MUNICIPIO.
45. **LEY N° 5.607** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 1.536, UBICADA EN EL CASCO URBANO DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – SNPP.
46. **LEY N° 5.610** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 533, UBICADO EN EL BARRIO SANTA ROSA DEL CITADO MUNICIPIO PARA ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N° 7.063 “SANTA ROSA DE LIMA”.
47. **LEY N° 5.611** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE SAN LORENZO, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 5258, UBICADO EN EL BARRIO LOS NARANJOS DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA CAPILLA “JESÚS MISERICORDIOSO”.
48. **LEY N° 5.612** QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD DEL ESTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 23.900, UBICADO EN EL KM 8 MONDAY DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA CAPILLA “SAN JUAN EVANGELISTA”.
49. **LEY N° 5.619** QUE DESAFECTA DE LA PROPIEDAD DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y TRANSFIERE A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A SUS ACTUALES OCUPANTES A TÍTULO ONEROSO PARA FINES DE LA REFORMA AGRARIA LAS FINCAS N°s 1.154, 1.998, 1.663, 1.972, 2.069, 2.368, 3.578, 3.612, 3.707, 3.708, 4.194, 4.195, 4.196 Y 5712 DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO.

#### PRESUPUESTO PÚBLICO

1. **LEY N° 5.461** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY N° 5386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015”
2. **LEY N° 5.462** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 240 DE LA LEY N° 5386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015”
3. **LEY N° 5.479** QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

4. **LEY N° 5.499** QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015, MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICÍA NACIONAL.
5. **LEY N° 5.500** QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
6. **LEY N° 5.511** QUE AMPLIA Y MODIFICA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y ANEXO DEL PERSONAL DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015, FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.
7. **LEY N° 5.514** QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 – ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS.
8. **LEY N° 5.532** QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015, MINISTERIO DE JUSTICIA.
9. **LEY N° 5.533** QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015, SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).
10. **LEY N° 5.536** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 5386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015”.
11. **LEY N° 5.539** QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL.
12. **LEY N° 5.544** QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015, DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL.
13. **LEY N° 5.545** QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LA LEY N° 5.386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015 – CAJA DE JUBILACIONES Y EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.
14. **LEY N° 5.546** QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.
15. **LEY N° 5.553** QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015, CORTE DE SUPREMA DE JUSTICIA.
16. **LEY N° 5.554** QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
16. **LEY N° 5.608** QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y ANEXO DEL PERSONAL DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5554 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016, MINISTERIO DE HACIENDA-GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRÁ.

#### CULTURA / EDUCACIÓN/PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

1. **LEY N° 5.455** QUE DECLARA EL DÍA 27 DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
2. **LEY N° 5.459** QUE ESTABLECE EL 17 DE ABRIL COMO DÍA DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS.
3. **LEY N° 5.464** QUE DECLARA EL 23 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA CULTURA AFROPARAGUAYA.
4. **LEY N° 5.468** QUE DECLARA EL 27 DE JULIO COMO DÍA NACIONAL DEL CEREMONIALISTA PARAGUAYO.
5. **LEY N° 5.528** QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE PUESTA EN VALOR Y FOMENTO DE LOS SITIOS HISTÓRICOS DE LA GUERRA DEL CHACO, 1932 – 1935.
6. **LEY N° 5.529** QUE CREA LA “COMISIÓN NACIONAL DE CONMEMORACIÓN DEL SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL”
7. **LEY N° 5.573** QUE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO A LOS DOS FUERTES DEL NORTE: FUERTE BORDÓN Y FUERTE SAN CARLOS DEL APA
8. **LEY N° 5.599** QUE ESTABLECE EL DÍA 4 DE JULIO DE CADA AÑO, COMO FERIADO NACIONAL – BATALLA DE NANAWA.
9. **LEY N° 5.602** QUE ESTABLECE EL 12 DE SETIEMBRE “DÍA NACIONAL DEL DONANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS”.
10. **LEY N° 5.603** QUE ESTABLECE EL 9 DE JULIO “DÍA NACIONAL DEL TRASPLANTE”.
11. **LEY N° 5.613** QUE ESTABLECE EL DÍA DEL INMIGRANTE ÁRABE
12. **LEY N° 5.621** DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

#### MEDIO AMBIENTE – RECURSOS NATURALES

1. **LEY N° 5.507** QUE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA INSTALACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS AGRÍCOLAS QUE IMPLIQUEN LA EXTRACCIÓN DE AGUA PARA RIEGO DESDE EL RÍO TEBICUARY.
2. **LEY N° 5.522** QUE ESTABLECE LOS RUMBOS Y LINDEROS DEL PARQUE NACIONAL TENIENTE AGRIPINO ENCISO, DECLARADO COMO TAL POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 15936 DEL AÑO 1980
3. **LEY N° 5.540** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 5392/15 'QUE ESTABLECE LOS LINDEROS DEL PARQUE NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO, CREADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 16.806 DEL 6 DE AGOSTO DE 1975.
4. **LEY N° 5.606** QUE DECLARA COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO CON LA CATEGORÍA DE MANEJO PAISAJE PROTEGIDO AL ARROYO YUKYRY EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL.
5. **LEY N° 5.616** POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINDEROS GEORREFERENCIADOS CORRESPONDIENTES AL LUGAR DENOMINADO PARQUE NACIONAL CERRO CORÁ, CREADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 20.698 DEL 11 DE FEBRERO DE 1976.

#### SALUD PÚBLICA

1. **LEY N° 5.469** DE SALUD INDÍGENA
2. **LEY N° 5.482** QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE TELESALUD.
3. **LEY N° 5.508** PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA.
4. **LEY N° 5.578** DE USO OBLIGATORIO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) EN LUGARES DE ACCESO PÚBLICO Y PRIVADO DE CONCURRENCIA MASIVA.

#### PENSIONES GRACIABLES

1. **LEY N° 5.465** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR FÉLIX BENJAMÍN ESPÍNOLA ALFONSO.
2. **LEY N° 5.467** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA BERNARDINA RAMONA DELGADO.
3. **LEY N° 5.473** QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR EFRÉN CIRILO ECHEVERRÍA.
4. **LEY N° 5.474** QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE A LOS SEÑORES BLÁS CEFERINO MÉNDEZ CÁCERES Y JUAN DE DIOS LÓPEZ.
5. **LEY N° 5.481** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR CRISPÍN ARAMENDIA LEÓN.
6. **LEY N° 5.484** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR NILO BENÍTEZ BOBADILLA
7. **LEY N° 5.485** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR MARCELINO QUIROGA MONTIEL.
8. **LEY N° 5.486** QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE A FAVOR DE LAS SEÑORITAS GLADYS ELIZABETH BERTRAND GÓMEZ Y MARÍA DE FÁTIMA BENIGNA BERTRAND GÓMEZ.
9. **LEY N° 5.488** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR LORENZO PÉREZ BERNAL.
10. **LEY N° 5.489** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL JOVEN MATEO ABEL CUEVAS.
11. **LEY N° 5.491** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR RUBÉN DARÍO SOSA.
12. **LEY N° 5.504** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR MELANIO NOGUERA.
13. **LEY N° 5.570** QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR LUIS GONZAGA MORA BARRIOS.
14. **LEY N° 5.577** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR REINERIO VALDEZ RODRÍGUEZ.
15. **LEY N° 5.585** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR FORTUNATO RODOLFO VÁZQUEZ CUELLAR.
16. **LEY N° 5.596** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL MENOS OSMAR DANIEL RIVEROS MARTÍNEZ.
17. **LEY N° 5.604** QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA FRANCISCA NAVARRO DE VILLAGRA.

#### SEGURIDAD SOCIAL

1. **LEY N° 5.609** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY N° 704/95 "CREA EL REGISTRO DE AUTOMOTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y REGLAMENTA EL USO Y TENENCIAS DE LOS MISMOS, MODIFICADAS POR LA LEY N° 4.931/13.
2. **LEY N° 5.502** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY N° 4.317/11 "QUE FIJA BENEFICIOS ECONÓMICOS A FAVOR DE LOS VETERANOS Y LISIADOS DE LA GUERRA DEL CHACO", MODIFICADA POR LA LEY N° 5.214/14"
3. **LEY N° 5.555** QUE MODIFICA LA LEY N° 4.370/11 "QUE ESTABLECE EL SEGURO SOCIAL PARA DOCENTES DEPENDIENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS"

#### ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

1. **LEY N° 5.542** DE GARANTÍAS PARA LAS INVERSIONES Y FOMENTO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
2. **LEY N° 5.556** MERCADO DE VALORES
3. **LEY N° 5.567** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY N° 5102/13 'DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO

#### CREACIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS

1. **LEY N° 5.512** QUE CREA NUEVOS REGISTROS PÚBLICOS CIVILES Y COMERCIALES EN EL III DEPARTAMENTO CORDILLERA Y EN EL VI DEPARTAMENTO CAAZAPÁ.
2. **LEY N° 5.548** QUE CREA EL REGISTRO DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES PARA EL DISTRITO DE ATYRÁ, DEPARTAMENTO CORDILLERA.
3. **LEY N° 5.589** QUE CREA OCHO REGISTROS DE CONTRATOS PÚBLICOS CIVILES Y COMERCIALES EN EL DEPARTAMENTO MISIONES.
4. **LEY N° 5.605** QUE CREA NUEVOS REGISTROS PÚBLICOS CIVILES Y COMERCIALES EN EL I DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN Y EN EL XII DEPARTAMENTO AMAMBAY.
6. **LEY N° 5.618** QUE CREA CUATRO NUEVOS REGISTROS DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES EN EL DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

#### OTRAS

1. **LEY N° 5.463** MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN.
2. **LEY N° 5.526** QUE ESTABLECE EL SUBSIDIO DE AYUDA SOCIAL PARA PERSONAS QUE PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y/O ENFERMEDADES DE TRATAMIENTO PROLONGADO.
3. **LEY N° 5.584** QUE MODIFICA LA LEY N° 5.209/14 "QUE ESTABLECE EL CEREMONIAL DEL ESTADO"
4. **LEY N° 5.620** QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 20, NUMERAL 3 DE LA LEY N° 5476/2015 'QUE ESTABLECE NORMAS DE TRANSPARENCIA Y DEFENSA AL USUARIO EN LA UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO".
5. **LEY N° 5.622** QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA.

# Cultura

Durante el presente periodo legislativo la Cámara de Senadores y el Congreso de la Nación se destacaron como centros desde donde se fomentó el enriquecimiento de la cultura y la identidad nacional en todas sus facetas. En las paginas que siguen ilustraremos los momentos más memorables.



## Inauguración de la 1a Bienal Internacional de Asunción “Grito de Libertad.

La explanada del Centro Cultural de la República El Cabildo fue escenario de la inauguración oficial de la Primera Bienal Internacional de Arte de Asunción “Grito de libertad – Sasö sapukái” (BIA 2015), con la presencia de autoridades, representantes del cuerpo diplomático acreditado ante nuestro país, miembros de organizaciones culturales, artistas, curadores y público en general. El programa de apertura contó con las palabras de la senadora Blanca Ovelar, presidenta de la Comisión de Cultura de la Cámara Alta; Mabel Causarano, ministra de Cultura; Clotilde Cabral en representación de la Municipalidad de Asunción; Royce Smith, curador internacional de la BIA 2015; y Margarita Morselli, presidenta de la Comisión Organizadora de la Bienal de Asunción. La muestra de arte se desarrolló del 1 al 31 de octubre en varios espacios de nuestra ciudad capital con la participación de más de un centenar de artistas nacionales y extranjeros.





**Concierto La Pasión según San Juan Bwv 245 de J. S. Bach. Iglesia de la Santísima Trinidad.**

La obra "La Pasión según San Juan" BWV 245, de Johann Sebastian Bach, se presentó en la Iglesia de la Santísima Trinidad. La interpretación estuvo a cargo de la Orquesta Sinfónica del Congreso de la Nación, el Bach Collegium de Asunción, y solistas nacionales e internacionales, especialmente invitados para la ocasión. La dirección estuvo a cargo del maestro Diego Sánchez Haase. El concierto formó parte de la celebración por sus 25 años de dirección orquestal. Presentaron el concierto el Centro Cultural de la República El Cabildo, la Sociedad Bach del Paraguay, y la Embajada de Alemania en Paraguay.



**Presentación de libros y entrega de Medallas Cabildo.**

Ante numeroso público tuvo lugar el lunes 4 de abril la presentación de los libros "Memorias de la Guerra del Paraguay" y "Cabichuí Periódico de la Guerra de la Triple Alianza", además de la entrega de Medallas Cabildo a personas e instituciones que contribuyen

significativamente a la preservación de nuestro patrimonio. En la ocasión fueron distinguidos con la Medalla Cabildo a la creatividad, innovación e investigación científica varias personalidades que contribuyen al rescate y la preservación de nuestro patrimonio.

Por orden alfabético mencionamos a Pedro (Tito) Aranda, Justo Pastor Benítez, Ramón Duarte Burró, Aníbal Ferreira Menchaca, Luis Fernando Fiore y Serafin Francia Campos. Así también Ysanne Gayet, Jorge Gross Brown, Eduardo Elías Hrisuk, Nicolás Darío Latourrette Bó, Jose Daniel Nasta y el periodista Javier Yubi.

Además de los ya nombrados, recibieron la distinción: Félix Toranzos, director de Arte Contemporáneo del Centro de Artes Visuales - Museo del Barro, la Casa Museo Ñembo'e Rendá y el Museo Mitológico Ramón Elías.



**Ciclo “Música en los Palacios de Asunción”**

El antiguo “Teatro de López” ofreció el especial marco de su antigua inspiración para el cual fue construido: la ópera. En esa actual sede de la Secretaría de Estado de Tributación se dio inicio al Ciclo “Música en los Palacios de Asunción”, de la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional (OSIC), dirigida por el maestro Diego Sánchez Haase. Del mismo participaron además, las sopranos Alejandra Meza y Evelyn Carreras, el tenor José Mongelós y el barítono Matías Barranco, sumados al Coro Bach de Asunción y el Coro “Arandu Purahéi”.



**Participación del Cabildo CCR en el mayor encuentro editorial de Sudamérica.**

Las ediciones bilingües, en castellano y guaraní, de “Memorias de la Guerra del Paraguay”, la Colección Bicentenario de la Cultura Popular; así como “Cabichuí-Periódico de la Triple Alianza”, fueron presentados en la 42ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires por el Centro Cultural de la República El Cabildo.

En el Día de Paraguay del mayor encuentro librero de Sudamérica, en la Sala “José Hernández”, con el lema de “El guaraní como idioma del Mercosur”, la presentación fue realizada por el escritor y guaraníólogo Tadeo Zarratea y Margarita Morselli, directora general.



**“Feria de Sabores” y habilitación del “Parque de las Naciones”.**

El CCR El Cabildo y la comuna capitalina realizaron una fiesta multicultural con gastronomía y números artísticos de varios países, al cual sumaron un llamado a la conciencia ecológica.

El Centro Cultural de la República El Cabildo presentó una nueva edición de la “Feria de Sabores”, en el Parque Bicentenario de la Costanera capitalina. Representantes de legaciones diplomáticas e instituciones del sector público y privado plantaron arbolitos de taje, en lo que se convertirá en el Paseo de las Naciones, un llamado colectivo a la conciencia cívica sobre el cuidado del medio ambiente.



**Descubrimiento de la placa conmemorativa por el centenario del Colegio Teresiano.**

En el marco de los actos en conmemoración de los 100 años del Colegio Santa Teresa de Jesús; se realizó el descubrimiento de una placa alusiva a la fecha en la Casa Bicentenario del Teatro “Edda de los Ríos”, perteneciente a la red de “Casas del Bicentenario” del Centro Cultural de la República El Cabildo. El acto se realizó a modo de recordación en la que fuera la sede original de la centenaria institución educativa. Estuvieron presentes el presidente del Congreso de la Nación, senador Mario Abdo Benítez y Sra. Silvana López Moreira de Abdo; el senador Arnoldo Wiens, la directora general del CCR El Cabildo, Margarita Morselli, y miembros de la comunidad del tradicional colegio capitalino; así como público en general.



**Entregas de Medallas Cabildo a protectores del Patrimonio Intangible.**

El presidente del Congreso de la Nación, senador Mario Abdo Benítez dio apertura a este acto ante un auditorio colmado, en la Sala de Sesiones del Congreso de la Nación. El titular del Legislativo estuvo acompañado por la senadora Blanca Ovelar, presidenta de la Comisión de Cultura, Educación y Culto, y Margarita Morselli, directora general del Centro Cultural de la República El Cabildo.

Fueron distinguidas con la Medalla Cabildo a la creatividad, innovación e investigación científica, varias personalidades que contribuyen significativamente a la preservación de nuestra historia. Entre ellas Mary Monte, Ignacio Telesca, Beatriz González Oddone de Bosio, Eduardo Nakayama, Alfredo Boccia Romañach, Julia Velilla Laconich y José Zanardini. Así también Mario Rubén

Alvarez, Ricardo Pavetti, Gustavo Laterza, Martín Romano García, Julio César Frutos y el destacado Coro Coruci – UCI de Encarnación, bajo la dirección de Javier Goligorsky.

Participaron de la entrega de distinciones los senadores, Blanca Ovelar, Desirée Masi, Miguel Abdón Saguier, Arnoldo Wiens, Fernando Lugo, Adolfo Ferreiro, y Eduardo Petta. “Esta mañana -casi en coincidencia con el Día Internacional de los trabajadores- nos reunimos para distinguir a ciudadanas y ciudadanos que trabajan en la defensa de nuestro patrimonio intangible: la historia paraguaya”, resaltó el senador Abdo Benítez.

**Entrega de la carretilla utilizada en la película 7 cajas y una escultura utilizada en la película Luna de Cigarras, para el acervo de la Casa Bicentenario de las Artes Visuales.**

Realizadores hicieron entrega de dos objetos emblemáticos y correspondientes a sus producciones, la carretilla de “7 Cajas” y el santo de “Luna de Cigarras”, para formar parte del acervo de la Casa Bicentenario de las Artes Visuales. El acto fue presidido por el senador Mario Abdo Benítez, presidente del Congreso.

El grupo de artistas presentes aprovechó el encuentro para solicitar el apoyo al Proyecto de la Ley del Cine, a lo que el líder parlamentario dio su compromiso de impulsarla.



# Cámara Adentro

El desarrollo del Talento Humano ha sido desde siempre una prioridad en el relacionamiento entre autoridades y funcionarios, pues el objetivo último es que la Institución legislativa cuente con la capacidad de respuesta adecuada a las demandas de los ciudadanos, contribuyendo así al fortalecimiento de los cimientos de la democracia.

Funcionarios capacitados, contribuyen significativamente a la creación de nuevos procesos, métodos, sistemas y enfoques para optimizar la gestión legislativa, haciéndola más eficiente y especializada, y al mismo tiempo más cercana y asequible a todas las personas.

La vida interna de la Institución se ha visto, entonces, enriquecida con Talleres, Cursos y Estudios de Capacitación, Presentación de Libros, Reconocimientos y Homenajes e, incluso, logros deportivos a nivel internacional. Las diversas iniciativas, quedan expuestas así, a la consideración pública.



## **Solidaridad para con damnificados.**

Funcionarios del Senado participaron activamente de la Campaña de Solidaridad "Unidos por el Bañado", organizada por la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Asunción a favor de miles de compatriotas afectados por la crecida del Río Paraguay.

Alimentos no perecederos, ropas, juguetes, fueron entregados a la Pastoral para su correspondiente distribución.



### Medallistas Olímpicos del Senado.

Por el gran desempeño de los funcionarios Sandra Torales e Isabelino González, quienes lograron medallas de oro y plata en los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales disputados en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos, entre los meses de julio y de agosto de 2015, el Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores, Senador Carlos Filizzola, en representación de la Mesa Directiva, hizo entrega a los atletas de diplomas de reconocimiento y obsequios.

En el primer día de competencia de las Olimpiadas Especiales, Isabelino González obtuvo la medalla de plata en la carrera de 10.000 metros llanos; mientras que en el tercer día de competencia Sandra Torales logró la presea dorada en lanzamiento de bala de 3kg.

### Brindis de Fin de Año.

La Presidencia de la Cámara de Senadores, Senadores, Gremios y la Asociación de Funcionarios de este Alto Cuerpo Legislativo compartieron con los trabajadores legislativos un brindis de fin de año, en el que se puso de realce el espíritu de trabajo y servicio existente en todos los niveles.

Del encuentro participaron el Presidente del Senado, Senador Mario Abdo Benítez, el Vicepresidente Primero, Senador Carlos Filizzola y el Senador Luis Alberto Castiglioni, además del Secretario General, abogado Antonio Sánchez, directores administrativos, directores generales y funcionarios.



### Guardería Infantil.

El Presidente del Congreso de la Nación, Senador Mario Abdo Benítez, inauguró el Centro de Bienestar Infantil para hijos e hijas de los funcionarios de ambas Cámaras del Congreso. La Senadora Desiré Massi, además de directivos y funcionarios de la institución legislativa acompañaron la habilitación del local, situado en el microcentro capitalino.

### Libros de Administración y Contabilidad Gubernamental.

La experta en administración financiera y Directora de la Unidad Técnica de Evaluación y Seguimiento de la Gestión Presupuestaria del Congreso, Sra. Casilda de Schneider, dio a conocer los libros de su autoría "Contabilidad Gubernamental" y "Administración Presupuestaria", lo que representa un aporte más del funcionamiento de la institución legislativa al perfeccionamiento de esa área del conocimiento profesional.

### Concurso interno para vacancia en RRHH.

Dentro del proceso de fortalecimiento institucional, la Presidencia de la Cámara de Senadores emitió las Resoluciones Nº 1.078 y 1.143, por las que se convocó a Concurso Interno para ocupar el cargo de Director General de Recursos Humanos y la realización del Concurso de Oposición, respectivamente. La designación recayó sobre el Lic. César Sánchez.



### Homenaje a madres del Senado.

La Presidencia de la Cámara de Senadores, a cargo del Senador Mario Abdo Benítez, rindió homenaje a todas las funcionarias madres del Congreso de la Nación, ocasión en que la Senadora Emilia Alfaro, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, brindó un emotivo mensaje a las presentes.



### Proyecto de Eficiencia Administrativa.

Funcionarios de varias comisiones asesoras que concluyeron satisfactoriamente una especialización en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública, presentaron al Presidente de la Cámara de Senadores, Senador Mario Abdo Benítez, una propuesta de modernización de la gestión legislativa, denominada "Política de eficiencia administrativa y reducción paulatina del papel en el sector público".

**Manual de Redacción Legislativa.**

La Directora de la Comisión de Estilo de la Cámara de Senadores, Esmilce Vera de Paredes, procedió al lanzamiento de dos Libros de su autoría: “Manual de Redacción de Textos Legislativos y Administrativos”; y “Enfoque Constructivista en la Enseñanza de la Ortografía”. La presentación tuvo lugar en la Sala de Sesiones del Congreso de la Nación.

Las obras constituyen válidos aportes en contenido para Estudiantes, Docentes, Abogados, Asesores y todas las personas comprometidas con el ámbito Legislativo y con las Entidades Públicas y Privadas.



**Maestría en “Política Global”.**

El funcionario de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales del Senado, Walter Vera González, culminó la Maestría en Política Global dictada en la Universidad de Salamanca, España, obteniendo la calificación “Summa Cum Laude”.



**Taller de Inducción de Técnica Legislativa.**

La Dirección General de Recursos Humanos del Senado, a través de la Dirección de Gestión del Conocimiento y la Dirección General de Comisiones, organizó un Taller de Inducción de Técnica Legislativa, con el objetivo de proporcionar un conocimiento básico acerca del funcionamiento de las Cámaras del Congreso. Los capacitadores fueron el Abogado Sergio Alcaraz, Director Gral. de Comisiones; la Ms. Stella Frutos, Directora de la Comisión de Relaciones Exteriores; la Abg. Patricia Vega, Directora de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico; y el Abg. Adrián Cristaldo, de la Dirección Gral. de Comisiones.

**Título en Trabajo Social.**

La funcionaria María Luisa Carballo, quien ocupa la Jefatura de la Comisión de Energía, recibió el título de Licenciada en Trabajo Social del Instituto de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) con nota sobresaliente, y a continuación obtuvo el Posgrado en

“Especialización en Políticas Sociales”, dictado por el Instituto de Trabajo Social.



**Compañeros que pasaron a jubilación fueron homenajeados.**

Los compañeros María Asunción Cáceres y Francisco Capdevila, quienes se acogieron al beneficio de la jubilación tras brindar muchos años de trabajo ininterrumpido a la institución legislativa, fueron agasajados por sus colegas de la Dirección General del Diario de Sesiones del Senado, a cargo del Dr. Eduardo Mereles, agradeciéndoles el apoyo y la experiencia brindados a lo largo de los años y deseándoles lo mejor en esta nueva etapa de sus vidas.

**Título en Contabilidad.**

La Cámara de Senadores cuenta con una nueva profesional en su plantel de funcionarios; se trata de la Srta. María Velázquez Alegre, quien obtuvo el título de Licenciada en Contabilidad tras haber cursado la Carrera de Ciencias Contables en la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC).

**Maestría en Gerencia y Administración Pública.**

Las funcionarias de la Cámara de Senadores, Nancy Elizabeth Ruíz Díaz Núñez y María Concepción Galeano Mongelós concluyeron exitosamente la “Maestría en Gobierno y Gerencia Pública”, impartida en la Universidad Americana, que las capacitan a desempeñar funciones gerenciales orientadas a conducir los procesos de cambio e innovación en las instituciones estatales, en este caso, en el ámbito legislativo.



**Sala de lactancia materna.**

En cumplimiento de la Ley N° 5.508 “De promoción, protección y apoyo a la lactancia materna” y con la presencia del Presidente del Senado, Senador Mario Abdo Benítez, y de sus colegas Senadoras Emilia Alfaro de Franco, Desirée Masi y Blanca Ovelar, quedó habilitada oficialmente esta mañana la Sala de Lactancia de este estamento legislativo, espacio exclusivo que permitirá a las funcionarias madres de niños menores proceder a la extracción de leche materna.

## Cámara de Senadores



### Maestría en Gobierno y Gerencia Pública.

El funcionario Adrián Tadeo Jara Cano, Director General de la Entidad de Enlace del Congreso de la Nación con el Parlamento del Mercosur, culminó exitosamente todas las materias y requisitos académicos de postgrado de la Universidad Americana, accediendo al título de “Magíster en Gobierno y Gerencia Pública”.

### Maestría en Administración Pública.

El funcionario Carlos Becker, concluyó estudios de Maestría en Administración Pública en el Departamento de Desarrollo Internacional (International Development Department) de la Universidad de Birmingham, Reino Unido. Obtuvo el grado de Distinción en su tesis de Maestría, la más alta calificación.

### Charla sobre Renta Personal.

La especialista en tributación y funcionaria de la Dirección General Administrativa del Senado, licenciada Carmen Cantero, ofreció una charla sobre “Impuesto a la Renta Personal”, en la Sala de Sesiones del Congreso de la Nación.

El evento también contó con la participación del licenciado Germán Bonnin y de la Doctora Nora Routi especialista en Derecho Tributario. La actividad fue coordinada por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Gestión del Conocimiento Métodos y Sistemas de la Honorable Cámara de Senadores.



### Exposición sobre función pública y papel del funcionario estatal.

Funcionarios legislativos participaron de la disertación “Introducción al significado de la función pública y el papel del funcionario público dentro de la normativa del Estado”, celebrada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores. El Senador Ramón Gómez Verlangieri moderó el evento, que tuvo como exponente al Doctor Marcelo Duarte Manzoni, ex Senador de la Nación y actual Asesor de la Presidencia de la República.

### Capacitación en gestión de riesgos.

Los funcionarios Guido Vittone y Eduardo Méndez, además experimentados miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP), participaron activamente del Segundo Congreso Internacional “Prevención, Actuación en Emergencia y Seguridad Vial”, que tuvo lugar los días 10 y 11 de octubre de 2015 en la sede del Yacht y Golf Club Paraguayo, bajo la organización del CBVP y la Fundación Mapfre.



### Taller sobre Acceso a la Información Pública.

La Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Cámara de Senadores (OAC), conjuntamente con la dirección Generales de Desarrollo Institucional, brindó un taller de orientación sobre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental a los funcionarios de las distintas Direcciones de la Institución legislativa.

Conforme a Ley N° 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia Gubernamental”, la Cámara de Senadores brinda información institucional a través del portal web “www.senado.gov.py”, así como por vía telefónica, email, fax, redes sociales y en sus mismas oficinas de la sede legislativa.



### Nuevo Licenciado en Análisis de Sistemas.

El funcionario Eduardo Bergottini, de la Dirección General de Tecnologías de Información, defendió exitosamente su tesis el pasado 13 de junio y se hizo acreedor del título de Licenciado de Análisis de Sistemas Informáticos, en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Facultad de Ciencias y Tecnologías. Formaron parte de la Mesa Evaluadora, Ing. Carlos Filippi, Lic. Hugo Díaz Lavigne, Lic. Emilio Gutierrez y el Lic. Dina Miglio.



## Comisiones Parlamentarias

La Constitución Nacional crea la figura de las Comisiones Asesoras del Congreso de la Nación, considerando que los temas de la política nacional son complejos y variados. Es por ello que las distintas Comisiones tienen un carácter indispensable ya que constituyen el verdadero espacio de discusión y debate en donde no solo intervienen los legisladores sino también se da participación a técnicos y asesores así como a los ciudadanos en general mediante audiencias públicas, de modo que los integrantes de las comisiones directamente involucradas en el estudio de un determinado proyecto de Ley, escuchen a los interesados antes de emitir sus dictámenes que posteriormente son sometidos a consideración del pleno del Senado para la toma de la decisión final.

Puede decirse entonces que la labor parlamentaria depende en gran medida del funcionamiento de las Comisiones, pues sería una tarea difícil para el órgano colegiado en general tomar una decisión bien cimentada si previamente no se tuviera un dictamen basado en un estudio técnico-político exhaustivo de los diversos asuntos que derivan de las atribuciones constitucionales del Congreso de la Nación.

## Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública.

Compete a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública: dictaminar sobre todo proyecto o asuntos relacionados con los principios y disposiciones constitucionales, con las cuestiones relativas al régimen electoral, a la ciudadanía y la naturalización; con la defensa nacional y la Fuerza Pública; la organización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, sus relaciones internacionales. Además entender sobre pedidos de acuerdos constitucionales: para los ascensos militares y los de la Policía Nacional, desde el grado correspondiente; para la designación o proposición a los magistrados y funcionarios, de acuerdo con lo que establece la Constitución; autorizar el envío de fuerzas militares paraguayas permanentes al exterior, así como el ingreso de tropas militares extranjeras al país; para la designación del Presidente y los Directores de la Banca Central del Estado; para la designación de los Directores Paraguayos de los entes binacionales, y acuerdos para nombramientos y destitución de funcionarios en los casos en que la Cámara de Senadores deba acordarlas según la Ley.

**Presidente:** Fernando Armindo Lugo Méndez

**Vicepresidente:** Julio César Velázquez Tillería

**Relator:** Arnoldo Wiens Durksen

**Miembros:** Enrique Fausto Bacchetta Chiriani  
Adolfo Marcelino Ferreiro Sanabria  
Julio César Ramón Franco Gómez  
Juan Carlos Román Galaverna Delvalle  
Blas Antonio Llano Ramos  
Carlos Núñez Agüero  
Miguel Abdón Saguier Carmona  
Lilian Graciela Samaniego González  
Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde

**Director:** Abg. Humberto Fernández

**Días de reunión:** Miércoles 10:00

**Ubicación:** Planta Baja

**Email:** [constitu@senado.gov.py](mailto:constitu@senado.gov.py)

**Tel.:** (59521) 414.5026

---

## Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.

Compete a la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo: dictaminar sobre los proyectos relativos a la codificación y a la legislación civil, comercial, laboral y de minería, y sobre todo proyecto o asunto relacionado con la administración de la justicia y los establecimientos penales o sobre los demás de legislación general o especial cuya consideración no esté expresamente conferida a otra Comisión por el presente Reglamento. Así como dictaminar sobre los pedidos de Acuerdo Constitucional para la designación de los miembros de la Corte Suprema de Justicia y del Fiscal General del Estado.

**Presidente:** Enrique Fausto Bacchetta Chiriani

**Vicepresidente:** Enzo Cardozo Jiménez

**Relator:** Arnaldo Euclides Giuzzio Benítez

**Miembros:** Víctor Alcides Bogado González  
Ramón Gómez Verlangieri  
Juan Darío Monges Espínola  
Eduardo Romalino Petta San Martín  
Fernando Alberto Silva Facetti  
Julio César Velázquez Tillería

**Director:** Abg. Hernán Carlos Huttemann

**Días de reunión:** Miércoles 11:00

**Ubicación:** Planta Baja

**Email:** [legisla@senado.gov.py](mailto:legisla@senado.gov.py)

**Tel.:** (59521) 414.5085/5095

## Hacienda y Presupuesto.

Compete a la Comisión de Hacienda y Presupuesto: dictaminar sobre todo proyecto o asunto relacionado con el Presupuesto General de la Nación, con empréstitos, monedas, bancos, emisiones y deuda pública; sobre todo lo referente al régimen tributario, a la riqueza pública y al estudio de las Memorias de gastos de la Administración General.

**Presidente:** Silvio Adalberto Ovelar Benítez

**Vicepresidenta:** Desirée Graciela Masi Jara

**Relator:** José Manuel Bóveda Melgarejo

**Miembros:** Adolfo Marcelino Ferreiro Sanabria  
Esperanza Martínez de Portillo  
Maria Blanca Lila Mignarro de González  
Juan Darío Mónges Espínola  
Carlos Núñez Agüero  
Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunes  
Miguel Abdón Saguier Carmona  
Oscar Rubén Salomón Fernández  
Luis Alberto Cayetano Wagner Lezcano

**Director:** Econ. Ricardo Doria

**Días de reunión:** Martes 10:00

**Ubicación:** Planta Baja

**Email:** hacienda@senado.gov.py

**Tel.:** (59521) 414. 5028/5078

## Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales.

Compete a la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales: dictaminar sobre todo proyecto o asunto relacionado con las relaciones de la República con Estados extranjeros, Organismos Internacionales, sean de carácter mundial, interamericano o regional, así como Organismos de asistencia financiera o técnica; sobre todo proyecto o asunto relacionado con Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales; sobre pedidos de Acuerdo Constitucional para la designación de Embajadores y Ministros Plenipotenciarios del Servicio Exterior de la República; sobre conferencias y Congresos Internacionales; y sobre toda cuestión vinculada con el Parlamento Latinoamericano y Organismos Parlamentarios Internacionales; reuniones regionales o bilaterales de Parlamentos y las Comisiones de Amistad Parlamentaria.

**Presidente:** Víctor Alcides Bogado González

**Vicepresidente:** Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde

**Relator:** Miguel Ángel Ignacio López Perito

**Miembros:** Roberto Ramón Acevedo Quevedo  
José Manuel Bóveda Melgarejo  
Luís Alberto Castiglioni Soria  
Carlos Alberto Filizzola Pallarés  
Blanca Beatriz Fonseca Legal  
Blanca Margarita Ovelar de Duarte  
Miguel Abdón Saguier Carmona  
Oscar Rubén Salomón Fernández  
Lilian Graciela Samaniego González

**Directora:** Lic. Stella Frutos

**Días de reunión:** Miércoles 08:30

**Ubicación:** Planta Baja

**Email:** rree@senado.gov.py

rreesenado@gmail.com

**Tel.:** (59521) 414.5029

## Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Compete a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos: dictaminar sobre toda petición o asunto particular que no corresponda a otra Comisión; sobre reforma del Reglamento y su interpretación; sobre elección de Senadores, y sobre la organización y funcionamiento de la Secretaría Administrativa. Le compete también intervenir en la publicación del diario de sesiones.

**Presidente:** Julio César Velázquez Tillería

**Vicepresidente:** Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde

**Relator:** Oscar Rubén Salomón Fernández

**Miembros:** Enzo Cardozo Jiménez

Oscar Alberto González Daher

Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunes

Jorge Antonio Oviedo Matto

**Director:** Abg. Eusebio García

**Días de reunión:** Martes 10:00

**Ubicación:** 1er Piso

**Email:** [peticiones@senado.gov.py](mailto:peticiones@senado.gov.py)

**Tel.:** (59521) 414.5114

---

## Cultura, Educación, Culto y Deportes.

Compete a la Comisión de Cultura, Educación y Culto, dictaminar sobre todo proyecto o asunto relacionado con la cultura y el régimen de enseñanza, con el fomento de la instrucción y educación en todos sus grados, con la investigación científica y tecnológica y lo relativo a sus diversas aplicaciones; como asimismo con todo lo referente a Concordatos y otros Acuerdos bilaterales con la Santa Sede, a la libertad religiosa y de culto y a las misiones catequísticas entre los indígenas

**Presidenta:** Blanca Margarita Ovelar de Duarte

**Vicepresidenta:** Esperanza Martínez de Portillo

**Relator:** José Manuel Bóveda Melgarejo

**Miembros:** María Blanca Lila Mignarro de González

Silvio Adalberto Ovelar Benítez

Luís Alberto Cayetano Wagner Lezcano

Arnoldo Wiens Durksen

**Director:** Lic. Richard Vega

**Días de reunión:** Lunes 10:00

**Ubicación:** 1er Piso

**Email:** [cultura@senado.gov.py](mailto:cultura@senado.gov.py)

**Tel.:** (59521) 414.5132/5192

## Derechos Humanos.

Compete a la Comisión de Derechos Humanos, dictaminar sobre todo proyecto de Ley, de resolución, de Declaración o proposición normativa relativa a los Derechos Humanos en toda su dimensión política, económica, social y cultural y a la promoción de los Derechos Humanos; como así también sobre acuerdos internacionales relativos a los Derechos Humanos.

**Presidente:** Oscar Hugo Richer Florentín  
**Vicepresidenta:** Blanca Beatriz Fonseca Legal  
**Relatora:** Emilia Patricia Alfaro de Franco  
**Miembros:** Nelson Darío Aguinagalde Gallinar  
 Mirta Leonor Gusinky  
 Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde

**Director:** Abg. Leoncio Irrazabal  
**Días de reunión:** Martes 10:00  
**Ubicación:** Planta Baja  
**Email:** ddhh@senado.gov.py  
**Tel.:** (59521) 414.5025/5065

## Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana.

Compete a la Comisión de Economía, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, dictaminar sobre todo proyecto o asunto relacionado con la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la industria y el comercio, al desarrollo de las mismas; y sobre todo proyecto o asunto vinculado con el proceso de integración económica latinoamericano

**Presidente:** Carlos Núñez Agüero  
**Vicepresidente:** Miguel Ángel Ignacio López Perito  
**Relatora:** Blanca Beatriz Fonseca Legal  
**Miembros:** Emilia Patricia Alfaro de Franco  
 Oscar Alberto González Daher  
 Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunes

**Director:** Lic. Oscar Garay  
**Días de reunión:** Miércoles 11:00  
**Ubicación:** 1er Piso  
**Email:** economía@senado.gov.py  
**Tel.:** (59521) 414.5142/5182

## Reforma Agraria y Bienestar Rural

Compete a la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural: dictaminar sobre todo proyecto relacionado con la reforma agraria integral y el apoyo al desarrollo agrario y todo lo que se refiere con el régimen forestal, la colonización, la inmigración y el bienestar rural y el fomento de la enseñanza especializada, en todos los niveles; la agricultura, la ganadería y la explotación y conservación de los recursos renovables, así como sobre los proyectos de Ley relativos a las expropiaciones y a la limitación de la propiedad inmobiliaria en el área rural.

**Presidente:** Sixto Pereira Galeano  
**Vicepresidente:** Nelson Darío Aguinagalde Gallinar  
**Relator:** Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde  
**Miembros:** Enzo Cardozo Jiménez  
 Silvio Adalberto Ovelar Benítez  
 Luís Alberto Cayetano Wagner Lezcano

**Directora:** Abg. Alicia Acosta Meza  
**Días de reunión:** Miércoles 10:00  
**Ubicación:** Planta Baja  
**Email:** ragraia@senado.gov.py  
**Tel.:** (59521) 414.5024/5064

## Salud Pública y Seguridad Social.

Compete a la Comisión de Salud Pública, Seguridad Social, dictaminar sobre todo proyecto relativo a la higiene, a la salubridad, la medicina preventiva, la nutrición, la salud pública y la seguridad social.

**Presidenta:** Esperanza Martínez de Portillo

**Vicepresidenta:** Mirta Leonor Gusinky

**Relator:** Gustavo Javier Alfonso González

**Miembros:** Julio César Ramón Franco Gómez

Desirée Graciela Masi Jara

Julio César Velázquez Tillería

**Director:** Sr. Víctor Nicolás Pérez Noguera

**Días de reunión:** Miércoles 08:30

**Ubicación:** Planta Baja

**Email:** salud@senado.gov.py

**Tel.:** (59521) 414.5023/5063

---

## Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Compete a la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, dictaminar sobre todo proyecto o asunto relacionado con los Departamentos, Municipios, Distritos y Regiones de la República, como también sobre los organismos que los nuclea, así como sobre los proyectos de leyes relativos a las expropiaciones, desafectaciones y delimitación de la propiedad en el área urbana y suburbana de los municipios

**Presidente:** Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunes

**Vicepresidente:** Sixto Pereira Galeano

**Relator:** Enzo Cardozo Jiménez

**Miembros:** Emilia Patricia Alfaro de Franco

Julio Antonio Quiñónez Daiub

Oscar Rubén Salomón Fernández

**Director:** Abg. Juan Mario Zárate Sosa

**Días de reunión:** Miércoles 11:00

**Ubicación:** Planta Baja

**Email:** munic@senado.gov.py

**Tel.:** (59521) 414.5027/5067

---

## Obras Públicas y Comunicaciones.

Compete a la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones: dictaminar sobre los proyectos o asuntos relacionados con las concesiones, contratos y empréstitos para la ejecución de obras públicas de interés nacional, arquitectónicas, camineras y comunicaciones, transportes en general, correos y turismo.

**Presidente:** Luis Alberto Castiglioni Soria

**Vicepresidente:** Roberto Ramón Acevedo Quevedo

**Relator:** Eduardo Romalino Petta San Martín

**Miembros:** Carlos Alberto Amarilla Cañete

Víctor Alcides Bogado González

Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunes

**Directora:** Lic. Magda Insfrán

**Días de reunión:** Martes 11:00

**Ubicación:** Planta Baja

**Email:** obrasp@senado.gov.py

**Tel.:** (59521) 414.5036/5086

## Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable.

Compete a la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible de la Honorable Cámara de Senadores, dictaminar sobre todo proyecto referente a la prospección, investigación y explotación de yacimientos minerales e hidrocarburos, de todo lo relativo a la energía y recursos energéticos, recursos hidrológicos, la caza y la pesca, como también todo proyecto vinculado con la dinámica poblacional, el aprovechamiento de la producción y desarrollo sostenible de los recursos naturales, preservando el equilibrio ambiental.

**Presidente:** Arnoldo Wiens Durksen

**Vicepresidente:** Fernando Armindo Lugo Méndez

**Relator:** Ramón Gómez Verlangieri

**Miembros:** Gustavo Javier Alfonso González  
Luís Alberto Castiglioni Soria  
Arnaldo Euclides Giuzzio Benítez

**Director:** Sr. Pedro Reinaldo Riveros Cazal

**Días de reunión:** Martes 08:00

**Ubicación:** Planta Baja

**Email:** energia@senado.gov.py

**Tel.:** (59521) 414.5004/5044

## Equidad y Género.

Compete a la Comisión Asesora Permanente de Equidad y Género, emitir dictámenes sobre proyecto de ley, resolución o declaración, vinculados al estudio o inclusión de criterios de equidad e igualdad de oportunidades, referidos a: deuda social, discriminación y segregación; especialmente, relacionadas con mujeres, minorías y grupos vulnerables. Igualmente, velar por la observancia en nuestro país de los tratados sobre la materia y elaborar y elevar a la plenaria un informe anual sobre el estado de las cuestiones de su competencia.

**Presidenta:** Emilia Patricia Alfaro de Franco

**Vicepresidenta:** Mirta Leonor Gusinky

**Relator:** Carlos Alberto Filizzola Pallarés

**Miembros:** Blanca Beatriz Fonseca Legal  
Lilian Graciela Samaniego González

**Directora:** Abg. Irene Ayala

**Días de reunión:** Martes 08:00

**Ubicación:** 1er Piso

**Email:** equida@senado.gov.py

**Tel.:** (59521) 414.5116/5166

## Estilo.

Compete a la Comisión de Estilo, proponer las modificaciones de forma que sean necesarias introducir al texto de los proyectos de Ley, Resoluciones y Declaraciones que estén a estudio del Senado o que habiendo sido ya aprobados, sean requeridas por el Presidente del Senado, antes de la firma del documento definitivo.

**Miembros:** Adolfo Marcelino Ferreiro Sanabria  
Juan Carlos Román Galaverna del Valle  
Miguel Abdón Saguier Carmona

**Directora:** Abg. Esmilce Vera

**Ubicación:** 1er Piso

**Tel.:** (59521) 414.5101

## Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

Compete a la Comisión Asesora Permanente de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, emitir dictámenes con relación a la justificación de la ejecución presupuestaria, como así mismo de sus ampliaciones, Crédito y Deuda Pública y de las Cuentas Patrimoniales.

**Presidente:** Gustavo Javier Alfonso González  
**Vicepresidenta:** María Blanca Lila Mignarro González  
**Relatora:** Desirée Graciela Masi Jara  
**Miembros:** Emilia Patricia Alfaro de Franco  
Carlos Alberto Amarilla Cañete  
Derlis Ariel Alejandro Osorio Nunes

**Directores:** Econ. Fernando Gavilán  
Econ. Rolando Duarte  
**Días de reunión:** Lunes 11:00  
**Ubicación:** 2er Piso anexo nuevo.  
**Email:** fgavilan@senado.gov.py  
rduarte@senado.gov.py  
**Tel.:** (59521) 414.5918/5919

---

## Industria, Comercio y Turismo.

Compete a la Comisión Asesora Permanente de Industria, Comercio y Turismo: dictaminar sobre lo relativo a la promoción y fomento de la Industria, certificaciones de calidad, patentes, marcas e invenciones, organizaciones económicas y asociaciones vinculadas a la producción industrial, análisis y control de la política crediticia de fomento industrial, actividades tendientes al fomento industrial y de las MPYMES (acrónimo de "micro, pequeña y medianas empresas"), como todo otro asunto referente al ramo de la industria, así como también sobre el régimen de abastecimiento y comercialización interna, nacionalización del consumo y de la distribución de bienes en el mercado interno, control de la calidad y los precios de los bienes de consumo, represión de monopolios ilícitos, fiscalización del sistema de pesas y medidas, normativas que aseguren la libre competencia y todo otro asunto referente al ramo comercio. Además de todos los temas que involucren actividades turísticas.

**Presidente:** Arnaldo Euclides Giuzzio Benítez  
**Vicepresidenta:** Mirta Leonor Gusinky  
**Relator:** Víctor Alcides Bogado González  
**Miembros:** Emilia Patricia Alfaro de Franco  
Zulma Ramona Gómez Cáceres  
Julio Antonio Quiñonez Daiub

**Directora:** Abg. Lourdes López Hall  
**Días de reunión:** Miércoles 12:30  
**Ubicación:** Planta Baja  
**Email:** industriacomercio@senado.gov.py  
turismo@senado.gov.py  
**Tel.:** (59521) 414.5041

---

## Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos.

Compete a la Comisión Asesora Permanente de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos: emitir dictámenes con relación a la prevención, tratamiento, rehabilitación, reinserción social del adicto y lucha contra el narcotráfico.

**Presidente:** Eduardo Romalino Petta San Martín  
**Vicepresidente:** Arnoldo Wiens Durksen  
**Relator:** Arnaldo Euclides Giuzzio Benítez  
**Miembros:** Roberto Ramón Acevedo Quevedo  
Fernando Alberto Silva Facetti  
Enrique Fausto Bacchetta Chiriani

**Director:** Sr. Derlis Arce  
**Días de reunión:** Miércoles 08:00  
**Email:** narcotrafico@senado.gov.py  
**Tel.:** (59521) 414.5002



**PODER LEGISLATIVO**  
*Cámara de Senadores*

---

© 2016